Viérnes 5 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm. 769

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Piect.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		,,,,	1 30	5 30	
Merlo	6 40		,,,,	1 40	5 40	
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias á la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1		7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 5—San Pio V. y la conversion de san Agustin obispo y doctor.

NACION ARGENTINA

Mayo 5 de 1865.

Comentarios á la proclama.

Largos comentarios hacen de la descabellada proclama de Lopez sus complacientes esbirros.

Segun ellos, el tirano Lopez viene á vengar el honor mancillado y los derechos del Paraguay! El tirano ha embrutecido de tal manera á su pueblo que puede hablar impunemente en su seno de honor mancillado y de usurpados derechos sin que nadie se acuerde de que es el déspota Lopez quien ha suprimido el honor, el derecho para el desgraciado pueblo del Paraguay. ¿Pero qué estraño es esto, cuando mas adelante le vemos asegurar que viene á defender la *libertad* y á combatir la *opresion?*

El *Semanario* sostiene que el Paraguay al declararnos la guerra, solo responde á una *cita á que es retado*. El cacique que manda en el Paraguay, sobre todas las cosas, se persuade que tambien puede mandar sobre la verdad; y que el mundo olvidará que el atacó por medio de una traicion cobarde, á una nacion amiga, que apresó en plena paz dos buques nuestros con cinco buques paraguayos, despues de hacerles el saludo de bandera, y que hizo fuego sobre nuestras ciudades indefensas.

Lopez recuerda *que es la segunda vez que va á hacer tremolar el estandarte paraguayo sobre el suelo argentino.*

La vanidad ciega al tirano y le hace olvidar los consejos diplomáticos de Berges para no herir el sentimienio nacional de los argentinos.

¿Cuál es, preguntamos, la vez primera que el estandarte paraguayo ha venido al argentino en su territorio?

Esto solo podrá ser el resultado efímero de la traicion. Veremos si el estandarte de Lopez se ... intacto del territorio donde vio penetrar y ... tanto tiempo duró enarbolado en la casa del Gobierno de Corrientes.

Una esplosion de vanidad bien ridicula se abre paso entre los comentarios de la proclama de Lopez. El asegura que quien vá á empeñarse en la empresa es el Paraguay, *con quien se ha usado de tanta prescindencia en los negocios del Plata.*

Jamas se habia visto un Gobierno que con... ...ba que hacia la guerra por motivo tan ne...

Nuestros lectores recordarán que este ha sido el motivo eterno de las quejas del Gobierno del Paraguay; á términos de haberlo adulado contra los mismos blancos á quienes echaba en cara de que habian *prescindido del Paraguay*, en el arreglo de sus cuestiones.

El déspota Paraguayo ha creido seriamente ... visto, que es el dictador supremo de América.

...o es que ha resuelto sin duda poner... equilibrio y decretar la guerra cada vez ... le antoge restablecerlo.

Transcribimos ahora, camo una curiosidad ...mentarios que hace el *Semanario* á la ...lama que hace el tirano Lopez.

Helos aqui:

LA PROCLAMA DEL SR. PRESIDENTE.

Las tropas que de dia en dia dejan nuestras playas, para irá sostener los principios de vida é interés de los pueblos del Plata, y abandonan su comodidad, su hogar y su familia, ...piensan sino en la salud de su patria, por ... salvando á ella, salva sus afecciones mas ...s, sus intereses mas preciosos.

Llenos de corage y de valor, poseidos de la ...dad de su causa que defienden, parten ... bravos campeones de la patria á hacer ... á sus enemigos lo que vale la decision ... pueblo que se resuelve á morir con glo... ...e ver *mancillado su honor y su ..., y usurpados sus derechos.*

...oclama dirijida á la tropa espedicio... ...r el Exmo. Sr. Presidente, General ... de los Ejércitos de la República, el ... corriente, ha enardecido aun mas el ...iento del soldado, que marcha sereno ...quistar triunfo imperecedero á la patria, ... para su nombre ultrajado y deprimido.

Ese documento le esplica bastante los motivos porque tiene que esgrimir el acero en la lucha *á que le retan* sus insidiosos enemigos, ... necesidad de hacer sentir el poder de su ... á aquellos que le desprecian y le in...

Es la segunda vez que vá á hacer tremo... el estandarte nacional en el suelo argen..., donde para desgracia de los pueblos del ... nacen, como la mala planta, genios fa... para derramar el veneno de la discordia ... la division, que su maldad agita, que su ...bicion incita y busca.

Ayer tenia que luchar el Paraguay, asociado con los nobles correntinos, contra el tirano que oprimiendo á su pueblo con sus ...eldades, hacia participe á sus vecinos de ... sufrimientos con su arbitrariedad y la ...enaza.

Rosas no solo cerró sus puertas á la *espan... de nuestro rico comercio*, de nuestra ...ciente industria, sino aun pretendió des... ...r nuestra independencia, y encadenarnos ... yugo de su dominacion y despotismo. En... ...ces el Paraguay se resolvió á defenderse ...ntra tan peligroso enemigo, asociando su ...ndera al estandarte argentino que se levantaba en nombre del derecho mas santo de los pueblos: LA LIBERTAD.

Hoy no es otra cosa lo que el Paraguay defiende, y lo que el verdadero argentino debe afianzar.

El Gobierno Argentino que niega al Paraguay el pasaje por su territorio, concede al Brasil que llegue á bloquear su rio, y condenarlo en un completo encerramiento: hay mas, se alia al enemigo tradicional de los pueblos del Plata, acuerda una cruzada conquistadora para repartirse del Paraguay y del Estado Oriental, y sigue tan infames propósitos en desdoro del mismo pueblo argentino, que vé con la preponderancia del Brasil su condenacion y su esclavitud.

El Paraguay con igual, ó mas poderosos motivos que contra Rosas, se arma, pues, hoy contra el gobernante, y contra el circulo que lo precipita al desquicio de los pueblos del Plata; y el argentino, amante del porvenir de su pais, de su nombre y de sus tradiciones, no ha de dejar de aprovecharse de la noble actitud del Paraguay, que se lanza á la lucha á sostener con sus derechos el interés argentino, para asegurar su porvenir, y *librarse de la opresion* del circulo unitario.

No envidie el Gefe de la nacion ha dicho á los entusistas defensores del interés comun: «Entónces como ahora, encontrareis en los pueblos argentinos, enemigos que combatir, y dignos ciudadanos á quienes tender la mano. No confundais al patriota desgraciado con el instrumento de la demogogia, que entronizada en Buenos Aires se declara vuestro gratuito enemigo, se alía al Brasil en su politica de conquista, y haciendo votos por nuestro esterminio, le ofrece toda la cooperacion y auxilio que cabe en la corrupcion, la traicion y la cobardia.» No es creible que los esfuerzos del pueblo paraguayo por la defensa de los santos principios que ha sostenido el argentino en heróicas luchas, sean desconocidos por los mismos hijos de aquellos que han vertido su sangre por conservar y defenderlos. La opinion reinante en la prensa libre de la Confederacion ha decretado ya la condigna desaprobacion de la conducta de su gobierno, y ha reconocido la justicia, el derecho y la necesidad en que el Paraguay se encuentra de defenderse, para defender el bien comun.

Todo el mundo ha visto cuan injusto ha sido el circulo porteño con un pueblo pacifico, que como el Paraguay, no le ha dado él mas minimo motivo para producirse contra él, para insultarlo, para desconceptuarlo con falsedades, improperios y calumnias. El Paraguay ha sufrido, ha soportado esos mezquinos desahogos, ha reprimido la indignacion producida por provocaciones tan innobles, y solo se mueve *cuando viene el hecho* á revelarle que quiere hacérsele victima de su ambicion y de su maldad.

El Paraguay no puede confundir á tal entidad, que obra por la influencia del oro brasilero, por las engañosas é insinuantes promesas del imperio, con los pacificos Argentinos, que cumpliendo los deberes de buena vecindad, y libre del álito venenoso de la diplomacia brasilera que trata de infiltrar en nuestras sociedades para disolverlas, han sabido guardarse verdaderamente neutrales en la contienda, ó mejor poseido de sus intereses, ha mostrado sus simpatias por la alta politica que el Paraguay proclama y defiende. Asi podrán tener estos toda la proteccion y ausilio del Gobierno de la República en sus personas é intereses, como puede esperar aquel toda la desastrosa consecuencia de la guerra que ha provocado. El golpe de la justicia habrá de descargarse solamente sobre los turbulentos demagogos, que perturban la tranquilidad pública, que se afilian entre los súbditos del Emperador del Brasil para servir sus miras de conquista, que con sus insultos é improperios, provocan el castigo.

Con mucho conocimiento *de la gravedad de la empresa*, y del corazon y bravura del soldado paraguayo, le ha dicho su augusto Magistrado y Gefe. «Muchas son las fatigas que habeis de arrostrar, pero yo sé que amais demasiado á la Patria, y vuestra vida tranquila y laboriosa para no estar cierto de que jámas ha de faltaros la abnegacion y constancia de que blasonan los hijos de este suelo. Vuestro patriotismo, vuestra disciplina, vuestra constancia y vuestras virtudes todas, os harán, á no dudarlo, superiores á cuanta privacion y miseria pueda oponerse en vuestro camino para el afianzamiento de la paz del órden y de la tranquilidad de vuestra Patria.»

Es ciertamente grande la empresa en que vá á empeñarse el Paraguay, *con quien se ha usado de tanta prescindencia en los negocios del Plata;* pero eso mismo dará mas lustre á su nombre, mas esplendor á su gloria.

Cada paraguayo siente palpitar en su pecho un corazon patriota, que no busca, que no ambiciona sino la grandeza de su pais, su preponderancia y su triunfo. Los sacrificios, los padecimientos serán méritos que habrán contraido con su patria, méritos que sabrá adquirirlo con su abnegacion, su constancia y su fé.

Hoy debemos dar testimonio al mundo de nuestra virtud y de nuestro valor, defendiendo *sagrados principios.* Sostengamos nuestro puesto de honor, y no depongamos nuestras armas antes de haber desecho al último enemigo de la patria. Hagamos de una vez toda la obra, para volver tranquilos á gozar de la paz bajo los laureles que hayamos recojido.

Quién reirá el último.

Despues de la traicion aleve que perpetraron los paraguayos en Corrientes, el déspota manifiesta el gozo brutal y feroz de que está poseido.

Apretada de gorro hasta la nuca! dice el «Semanario» en un titulo de sus articulos, y luego traza estos renglones:

«Como buenos soldados, los arjentinos, enganchados y demas cofrades, se presentaron en las barranqueras y hendiduras de la ciudad de Corrientes à la aproximacion de nuestra escuadrilla, para batir, como lo han hecho; pero felizmente, con los primeros tiros certeros de nuestros soldados, SE APRETARON EL GORRO HASTA LA NUCA, dejando su posicion y abandonando la ciudad.

«Esto quiere decir,—continúa con su bestial gracejo—que habrá habido *un sembrado de sombreros* por las calles de Corrientes y muchos *zapatos sin pié* y quien sabe que otra cosa mas de que necesitar.»

Por lo visto, al tirano Lopez le parece un grande acto de valor que cinco buques atacan á uno solo y que lleven su cobardia hasta cambiar el saludo pacifico de dos naciones en paz, para disminuir todavia el peligro.

Esto, en todos los idiomas del mundo, no se llama valor, sino inmensa cobardia.

Veremos hasta donde se aprieta Lopez su *tromblon* paraguayo, el dia en que oiga silbar las balas.

Entonces si será curioso ver el *sembrado de sombreros.*

En cuanto á los *zapatos sin pié*, será dificil hallarlos, pues ya sabemos que Lopez prefiere para sus soldados los *piés sin zapatos.*

¡¡Los viles porteños!!

El tirano Lopez, perdido por su locura y sus desaciertos, lleno del frenesi que inspira su situacion, acaba por olvidar la misma astucia con que se cubre al decir que solo hace la guerra al gobierno argentino y embriagado con la sangre que hizo derramar la traicion, arroja los insultos mas irritantes contra un pueblo argentino.

¡*Los viles porteños*! Hé aqui el saludo que dirige el «Semanario» de Lopez al gran pueblo de Buenos Aires.

Lopez, el mas vil de los mortales en su vida pública, en su vida privada; Lopez el mas mandrion de los hombres, segun el testimonio de los que conocen su cobardia, se atreve á llamar *vil* á un pueblo argentino, cuyo valor y cuya nobleza, llegando hasta el heroismo se conquistaron su nombre en toda la América.

Ya recibirá Lopez la contestacion de los argentinos en el campo de batalla, donde no podrá hacerlos degollar, como un traidor cincuenta contra uno y despues de cambiar con la bandera el saludo de amigo.

El Gobierno manchado con la sangre de un asesinato, envilecido con la mancha de una traicion, espuesto á la vergüenza del mundo por su bárbarie y por su cobardia, nos llama viles.

Transcribimos sus palabras, para que las borren con sus lanzas los soldados argentinos á quienes está encargado el honor de nuestra bandera, suplantada en la Capital de Corrientes por el trapo del déspota paraguayo.

Oigamos de lo que dice Lopez y tomemos nota del insulto.

«Nuestros soldados y marinos—dice el Semanario—acaban de dar una prueba mas de arrojo y denuedo en los ombates (*asesinando á traicion cincuenta cont a uno*): bajo el fuego nutrido de fusileria y algunos cañones que se hallaban colocados en los barrancos y hendiduras, (*mentira inicua*) en el puerto de la ciudad de Corrientes, y desafiando una muerte infalible, han recogido *la victoria* (!!) haciendo conocer el poder de las armas nacionales tantas veces vejadas por los VILES PORTEÑOS que se constituyeron nuestro enemigo gratuito.»

El castigo de Lopez será escribir esas palabras con su mano y borrarlas con su lengua embargada por el miedo y la derrota.

Chile y España.

El *Independiente* de Santiago contradice en estos términos los rumores que circulaban sobre la ruptura entre España y Chile.

«Fuera de los sucesos del Perú ha habido otro motivo de alarma para algunos en el temor de un rompimiento de Chile con España. Esta alarma ha tenido orijen en algunas cartas de Lima y en los articulos de ciertos diarios. Ella no ha echado raices, sin embargo, en la opinion del pueblo, y podemos asegurar que á este respecto se nota gran calma en los espiritus.

«Ni podia ser de otra manera.

«Un pueblo sensato como el chileno no se alarma nunca sin poderosos motivos y no hay ninguno que pueda presentar como probable un rompimiento con España.

«Todos los actos ejecutados por el gobierno de la república, no salieron jamas del circulo de la neutralidad: España no podria reclamar de ellos sin desconocer implicitamente su independencia.

«Fuera de la carencia absoluta de razones que tendria la antigua metrópoli para provocarnos á una guerra, hay algunos actos del gobierno de Madrid que hacen mas improbable esa provocacion que algunos temen.

«El abandono de Santo Domingo, propuesto por el actual ministerio español, ha producido una favorable impresion en el público y hecho augurar una marcha mas justa y prudente en el gobierno de la reina de España.

«El tono mismo de la prensa peninsular con relacion á Chile y á la América, revela un movimiento análogo en los sentimientos del pueblo español.

"Todo pues tiende á calmar los ánimos de la excitacion en que se han mantenido durante el curso de la cuestion peruana.

«Nadie puede contar con lo imprevisto y eventual; pero esos son los hechos y los únicos antecedentes que se pueden tener en vista al aventurarse en el campo de las conjeturas.

«A escepcion de esas dificultades que pueden venirnos de afuera, ninguna hay que turbe la paz y tranquilidad que reina de un estremo á otro de la república.

«Todo indica que Chile no se detendrá en la via del órden y de la libertad por donde felizmente camina. Las instituciones se afianzan, la ilustracion se propaga, el amor al trabajo cunde en todas las clases de la sociedad, el pais se enriquece y el movimiento del progreso se nota en todos los ramos de la actividad social.

«La honrada politica del actual jefe del Estado favorece ese desarrollo y se nota con satisfaccion que los antiguos odios se apagan, que la legalidad gana terreno y que la moderacion impera cada dia con mas fuerza en las discusiones de la prensa.»

Las causas de la guerra.

INFORME DE LAS COMISIONES DEL TIRANO LOPEZ.

Publicamos el informe de una de las comisiones del tirano del Paraguay, sobre el mensaje del mismo, en la parte que se refiere á la República Argentina.

Es el documento mas oprobioso que puede darse para una nacion.

Se conoce que la Comision no sabia que Lopez iba á declarar la guerra á esta República.

Asi, despues de considerar la negativa del paso como la mas grave ofensa, solo dice que el Gobierno paraguayo *puede abrirse paso*, y que si de esto resultare la guerra, culpa será de la República Argentina.

Pero al terminar el mensaje, con una transicion tan brusca como incomprensible, la Comision sale aconsejando el adjunto proyecto de ley! [es la ley de guerra que publicamos ayer.]

Es que recien entonces recibió órden de declarar la guerra y lo hizo despues de apreciar el hecho de la negativa bajo un punto de vista totalmente diverso respecto á territorio. Por ahora no nos ocuparemos de las ridiculeces del Paraguay.

Oigan y fallen los estrangeros, despues de leer los motivos que alega el tirano paraguayo para declararnos la guerra.

He aqui el informe de la Comision sobre el mensaje, en la parte que hemos mencionado:

«La Comision ha considerado sériamente la correspondencia cambiada entre el Gobierno Nacional y el Argentino sobre el paso inocente de nuestras tropas por el territorio de la Confederacion, y ha vista con sorpresa la conducta inamistosa que el último ha guardado con nosotros, no solo denegándonos el paso terrestre, sino pidiendo esplicaciones urgentes sobre la aglomeracion de nuestras fuerzas en territorio nacional.

El estado de la guerra entre la República y el Imperio era patente al Gobierno Argentino y á todo el mundo, no solo por la protesta del 30 de Agosto ultimo, sino por las operaciones que tuvieron lugar en la provincia brasilera de Matto-Grosso.

Ademas, el Gobierno de la República ha manifestado categóricamente al de la Confederacion esa situacion y el objeto de su pedido.

No se concibe pues la razon del recelo de que el Gobierno Argentino afecta hallarse poseido con motivo de la reunion de nuestras fuerzas en las fronteras, y solo puede esplicarse como la espresion indirecta de la mala voluntad que abriga hácia nuestra causa, y como un pretesto para favorecer al Brasil.

La República del Paraguay mantiene sus derechos sobre el territorio que comprehendia la antigua provincia de Misiones, y en este concepto la solicitud del Gobierno de la República no podia referirse sino á territorio reconocidamente correntino.

Reclama séria atencion el contesto de la negativa del Gobierno Argentino, y la circunstancia de acompañarla con la exigencia de urgentes esplicaciones sobre el aumento de tropas paraguayas en territorio Nacional en la izquierda del Paraná, con la manifestacion de que el dominio de ese territorio es contestado por la República Argentina.

Por Cédula Real de 17 de Mayo de 1803 el Monarca español estableció un Gobierno particular en el territorio de las Misiones al mande de D. Bernardo Velazco, haciéndolo independiente de los Gobiernos del Paraguay y Buenos Aires, entre los cuales se hallaban divididas.

Pero en 1806 el Gobernador Velazco fué nombrado Gobernador del Paragaay con retencion del Gobierno de Misiones, titulándose Gobernador militar y politico, é Intendente de la provincia del Paraguay, y de los treinta pueblos de Misiones de indios guaranies y tapes del Paraná y Uruguay etc., de manera que por este acto del Monarca español el territorio de las Misiones ha tornado á la jurisdiccion del Gobierno del Paraguay.

D. Bernardo Velazco fué el último Gobernador español del Paraguay que ha cesado en el empleo por efecto de la revolucion del año 11.

Por consiguiente, este pais quedó con el territorio y limites que le demarcára el monarca español, y que no fueron alterados al disolverse el antiguo Vireinato.

Ademas, el Gobierno Nacional ha protestado constantemente contra los pretendidos derechos de la Confederacion á ese territorio, y lo ha hecho ocupar y policiar con nuestras fuerzas en diferentes ocasiones sin que hayan sido contestados esos actos por parte del Gobierno Argentino, antes ni despues de la caida del Dictador Rosas.

Ni puede invocarse el tratado que fué firmado entre el Gobierno paraguayo y argentino sobre límites en esa parte, porque no habiendo sido ratificado por la Lejislatura Argentina, no llegó á tener efecto, y las cosas tornaron á su antiguo estado.

La Comision entiende por tanto que las fuerzas nacionales, en ejercicio de sus derechos, esta vez como en otras ocasiones, pueden transitar libremente el territorio de Misiones, sin injuria del Gobierno Argentino.

Este Gobierno nos deniega el paso terrestre, y concede el fluvial, porque las fuerzas navales del Imperio, siendo superiores á las nuestras, impedirian hacer uso de tal concesion. Si la relacion de las cosas estuviera en sentido inverso, es licito suponer que el Gobierno Argentino no denegaria tambien el tránsito fluvial, pidiendo esplicaciones sobre la preparacion y equipo de nuestra escuadra.

La Comision funda su juicio en hechos repetidos muy públicos, que manifiesta la malevolencia del Gobierno Argentino hácia el Paraguay.

La independencia del Paraguay desde los primeros albores de la revolucion que la produjo, ha sido el blanco constante contra quien se han dirigido siempre los tiros y las tramas de la politica porteña.

Separado el Paraguay del virreinato de Buenos Aires por la soberana deliberacion de su Representacion Nacional, y reconocida su personalidad politica, ha guardado una conducta inofensiva y amistosa para los Estados vecinos, y una estricta neutrálidad en las disenciones domésticas que los trabajaban.

Sin embargo, el Dictador de Buenos Aires atacó su soberanía, insulto groseramente al Pais y calumnió la administracion de su Gobierno.

Para no remontarnos á épocas lejanas, bastará citar algunos hechos que hacen ver lo que el Paraguay puede esperar del Gobierno argentino.

En la disidencia armada y sangrienta de la Confederacion argentina, el Gobierno Nacional interpuso su mediacion amistosa que, merced á nobles y generosos sacrificios, pudo evitar las funestas consecuencias de una guerra fratricida en que se despedazaban los argentinos. Nacionales y estrangeros reconocieron la importancia de los servicios prestados por el mediador paraguayo. No pasó mucho tiempo, sin embargo, para que ellos fuesen desconocidos y hasta desfigurados.

El primer uso que hizo la prensa porteña de la paz alcanzada mediante los nobles esfuerzos de la mediacion paraguaya, fué hostilizarnos retribuyendo los buenos oficios del Gobierno Nacional, con la mas negra ingratitud, calumnias é insultos, consecuente con los actos hostiles ejercidos antes de la mediacion.

Por nuestra parte se han despreciado esos desahogos y maquinaciones innobles, frutos de pasiones mezquinas; y se ha mostrado una vez mas el deseo que tenemos de consultar los grandes intereses de la América del Sud, conciliándolos con los nuestros, lamentando el desborde de la anarquia y del espiritu revolucionario que domina en torno nuestro, y limitándonos á la rectificacion de los hechos.

La politica de Buenos Aires considerada á la luz de los antecedentes, no podia traducirse y apreciarse, cuando menos, sino como misteriosa, equivoca é inamistosa.

Consecuente con el principio establecido en el Tratado de 25 de Diciembre de 1850 con el Imperio del Brasil, y no pudiendo ser indiferente el Gobierno de la República á la conservacion de la autonomia del Estado Oriental del Uruguay que considera condicion de equilibrio, seguridad y paz de los Estados del Plata, y siendo graves las acusaciones dirijidas contra el Gobierno argentino, sobre su participacion en favor de la rebelion del General D. Venancio Flores, y público el hecho de que en Buenos Aires, asiento del Gobierno argentino, residia una comision directiva de la revolucion Oriental, que fisica y moralmente la apoyaba, S. E. el Señor Presidente de la República se vió en la necesidad de pedir amistosamente esplicaciones al de la Confederacion argentina sobre los hechos denunciados, y si bien ofreció ampliamente cuantas esplicaciones puedan desearse sobre cualquier hecho, ó acto suyo que se refiera á la República Oriental, y manifestó hallarse persuadido intimamente que esas esplicaciones han de producir frutos benéficos para estrechar cada vez mas una sincera amistad, con el Gobierno del Paraguay, por último las ha eludido, haciéndolas depender de una prévia satisfaccion de lo que el Gobierno Oriental haya solicitado, ó propuesto al del Paraguay relativamente á su politica para con el argentino.

No permitiendo la dignidad del Gobierno Nacional insistir mas en las esplicaciones pedidas, y primero ofrecidas y luego denegadas por el Gobierno Argentino, le declaró que colocado en la necesidad de prescindir de ellas, en adelante consultaria solo á sus propias Inspiraciones sobre el alcance de los hechos que puedan comprometer la Soberania é Independencia del Estado Oriental.

Uno de los hechos mas graves de que era acusado el Gobierno Argentino, es que el programa de su politica internacional protejia el pensamiento de reconstruir el antiguo Virreinato de Buenos Aires, y que auxiliaba ó cuando menos toleraba el enganche de tropas y el acopio y envio de elementos bélicos al General Flores, para combatir la autoridad legal del Estado Oriental. La negativa por parte del Gobierno Argentino á suministrar las esplicaciones amistosamente solicitadas, importaba pues una confesion tácita de las acusaciones q' le eran dirigidas por el Gobierdo Oriental.

Por otra parte, la prensa oficial y oficiosa de Buenos Aires no ha cesado de dirigir injurias no provocadas al pueblo y al Gobierno paraguayo. La comision ha leido con la mas viva indignacion los libelos diarios que se publican en esa Ciudad, en cuanto concierne á nuestra Patria.

Apenas instalados con diferencia de dias los actuales Presidentes del Paraguay y de la Confederacion, la prensa porteña hizo la propaganda de guerra contra el Paraguay, predicando la necesidad de que pasára por el bautismo de sangre y una conmocion profunda para entrar en la senda del progreso, como si no fuesen notorios los adelantos que habia alcanzado la República bajo su réjimen é instituciones actuales.

Tales fueron los primeros ensayos de la demagogia contra nuestra tranquilidad, despues de la desaparicion del *Comité* revolucionario que se estableciera en Buenos Aires, compuesto de algunos paraguayos rebeldes y estrangeros venales y turbulentos con el designio de convulsionar el Paraguay al abrigo de utopias desacreditadas y principios anárquicos, sin ocultar siquiera la sacrilega intencion de sacrificar la propia autonomia de la Patria á la consecusion de sus inicuos propósitos de cambiar el órden legal existente.

El órgano oficial del Gobierne Argentino ha manifestado mayor animosidad y encono contra el Paraguay y su Gobierno, cuando vió que este sostenia de hecho el principio de equilibrio politico de los Estados del Plata, haciendo calorosas manifestaciones de sus simpatias por la causa del Brasil, y ardiente votos por que triunfe de nosotros en la presente lucha.

La libertad de la prensa que se alega, no escusa lejitimamente la tolerancia del Gobierno Argentino en órden á los insultos, que su prensa dirije á la República del Paraguay, que respeta y hace respetar en las publicaciones de la suya á todos los Gobiernos.

El mencionado *comité* revolucionario ha levantado de nuevo la cabeza en Buenos Aires, animado por el oro y las intrigas del Brasil, y la prensa del Gobierno Argentino se complace en franquearles sus columnas y apoyar las calumnias é injurias que vierte contra el Gobierno y pueblo paraguayo.

Esta misma era la táctica de la politica porteña respecto del Estado Oriental auxiliando la revolucion perparada y lanzada desde su seno contra él por el General Flores que obtuvo su baja del servicio del Gobierno Argentino con este objeto, y que ha conseguido entregarlo debilitado é inerme al yugo del ambicioso Imperio.

Apuntados ligeramente los hechos que demuestran la politica malevolente que preside á los actos del Gobierno Argentino para con el Paraguay, la Comision pasa á examinar á la luz de los principios del derecho la negativa del Gobierno Argentino al tránsito inocente de nuestras tropas por su territorio.

Arreglándose esctrictamente á los principios del derecho internacional, el Gobierno Argentino debia ayudarnos en la guerra que nos hace el Brasil, rompiendo el equilibrio de los Estados del Plata; porque cuando hay una Nacion inquieta y maligna, dispuesta siempre á dañar á las demas, poniéndoles estorbo y suscitándoles disensiones intestinas, todas las otras tienen derecho de reunirse para reprimirla y reducirla en la imposibilidad de hacer mal.

Es tambien un principio del derecho que cuando un Estado sea acometido injustamente por un vecino poderoso que intenta oprimirlo, si el inmediato puede, tiene el deber de defenderlo,

De modo que ya fuese con relacion á nosotros, ya con respecto á la República Oriental, el Gobierno Argentino no ha debido conservarse en actitud de aparente indiferencia que guarda.

La negativa al paso de nuestros ejércitos por territorio Correntino al pretesto de neutralidad, es un acto de manifiesta parcialidad en favor del imperio.

Del tránsito no podia resultar daño alguno á la Confederacion, puesto que nuestro Gobierno le ofreció desde luego esa seguridad, y la indemnizacion conveniente en el caso de algun daño improvisto; y es un principio del derecho que el tránsito inocente se debe á todas las naciones amigas, estendiéndose el deber tanto á las tropas como á los particulares. Los tratadistas mas rigidos y mas celozos de los derechos del propietario, acuerdan el derecho de tránsito cuando hay urgente necesidad.

Es evidente que nosotros nos encontramos ese caso, por que provocados á la lucha por el Imperio nos hallamos en la necesidad de salirle al encuentro, antes que se haga mas fuerte y venga á encerrarnos en nuestro territorio.

El Gobierno Argentino negándonos sin buenas razones el tránsito inocente con detrimento de las Repúblicas del Plata, se separa de las reglas de neutralidad; y manifiesta su parcialidad con el Imperio.

Desde entonces, en virtud del derecho de la propia seguridad y conservacion, el Gobierno Paraguayo, prescindiendo del consentimiento del Argentino, y haciéndose justicia por si mismo, puede abrirse el paso que necesita con urgencia para salvar sus vitales intereses.

Las consideraciones precedentes adquieren mayor fuerza si se tiene en cuenta los deberes que impone el mantenimiento del equilibrio de los Estados, y el solemne compromiso que tiene contraido el Gobierno Argentino garantiendo la independencia y autonomia del Estado Oriental juntamente con el Brasil, bajo cuya presion estaba próximo á espirar, cuando nuestro Gobierno solicitó el *paso inocente* con el laudable objeto de llevarle la proteccion que urgentemente necesitaba para salvarse, y salvar consigo la dislocacion del equilibrio del Plata.

Cuando la neutralidad es observada en sus limites, como la espresion del respeto debido á la soberania de los beligerantes, no puede inferir agravio alguno, pero cuando ella no es mas que un cálculo para medrar á la sombra de las revueltas que tal vez se han procurado, con prescindencia culpable de los deberes que impone la conservacion de la paz continental, ó el equilibrio de los Estados de una vasta region, la comision considera que tal conducta no es mas que una agresion encubierta. Mister Alfonso de Lamartine en su «Historia de la Turquia,» con referencia á neutralidad del Austria y de la Prusia en la invasion de la Rusia contra la Puerta Otomana, que es tambien como el Estado Oriental en Sud-América, la condicion necesaria para el mantenimiento de la balanza politica en Europa, dice: Nosotros compadecemos á la Austria y á la Prusia, si pronunciando el nó en el fondo de su conciencia, no osan proclamarlo en alta voz en presencia de amigos y enemigos. Una palabra de estas potencias evitaria el derramamiento de la sangre que va á correr. ¡Su silencio y su inmovilidad serán faltas graves á los ojos de la providencia que juzga las neutralidades inicuas, como las agresiones encubiertas.

Refiriéndose al mismo asunto, dice el autor citado: «Nosotros no criticamos á la Inglaterra ni á la Francia por haber prolongado, hasta una contemporizacion deplorable, los esfuerzos que han hecho por conservar la paz del mundo. Nosotros aborrecemos la guerra inicua, la guerra ambiciosa, la guerra sistemática, la guerra caprichosa, y aun la guerra impremeditada. Pero ahora, esta guerra no es guerra, ni ante Dios ni ante los hombres. Esta guerra es simplemente la defensa de la paz Vienen tiempos en que los principios mas santos atacados por la violencia, tienen necesidad de armarse y presentar sus bayonetas como la última razon de la humanidad y de la paz!

La Comision ha trascrito los dos lugares del ilustre escritor francés, porque no solo tienen completa analogia con nuestra situacion sino por que espresan exactamente el pensamiento de la Comision con respecto á la politica del Gobierno Argentino.

Si el silencio y la inmovilidad del Austria y de la Prusia en una cuestion de interés continental, son consideramos como agresiones encubiertas ¿qué calificacion se dará á la política argentina que, proclamando neutralidad, proteje abiertamente una rebelion, favorece la accion de un imperio contra una débil República hermana, promueve la discordia en otra que con generosa abnegacion sale en defensa de la primera, y de la paz de los Estados del Plata?

¿De qué modo se puede calificar la conducta del Gobierno argentino, concediendo un paso que no se le pide, y denegando el que se demanda como necesario ó útil para la conservacion del equilibrio de los Estados del Plata?

La comision piensa entonces que si una guerra sobreviniese con la República argentina con motivo del tránsito de nuestros ejércitos por nuestro territorio de las Misiones, ó por el suyo, no es la guerra, sino simplemente la defensa de la paz, y de nuestra propia conservacion.

Si la politica antinacional del Gobierno argentino no pudo hallar escusa en la opinion del mundo, ni ser justificada por motivo alguno, la que inicia con la República del Paraguay, debe merecerle con la desaprobacion general, una manifestacion decisiva del muy Honorable Congreso Nacional.

No contento el circulo que hoy gobierna la Confederacion Argentina por que lejos está de la mente de esta Comision el confundir al pueblo argentino con esta fraccion demagógica de Bueuos Aires) con provocar y alimentar oficialmente todos los traidores que intentan revolucionar la Patria, como lo practicó con el *comité* directivo de la revolucion oriental, y desde años y de nuevo con los que bajo de la égida del Brasil pretenden ahora ensangrentar la República del Paraguay como hijos espúreos y traidores que son, se valen aun de medios mas reprobados y abyectos para hostilizarnos y traernos la guerra que no se considera suficiente para hacerla por si mismo á falta de motivos y pretestos plausibles, y por la insuficiencia de sus recursos y capacidad para emprenderla; tales son los insultos mas soeces é injuriosos dirijidos al Paraguay y su Gobierno, insultos de que se abstendria la clase mas infima de la sociedad.

Si es licito despreciar producciones tan ofensivas de individuos particulares, ó de una prensa venal, no es dable hacerlo, ó dejarlo pasar inapercibido, cuando es un Gobierno el que por conducto de los órganos que dependen de él, procede de esa manera con una nacion y un Gobierno como el nuestro de quien nunca recibió sino favores y una continua manifestacion de los mas constantes empeños de amistad y consideracion.

Proceder tan reprobado por el honor y contrario á todos los medios morales de política internacional, no puede tener otros fines sino aspiraciones perversas y amenazadoras á la integridad territorial á la soberania de la nacion paraguaya, bien como á su tranquilidad y paz interna y esterna.

La Comision, al trazar el cuadro de la hostil é inmoral politica del circulo porteño que asi compromete el sentimieuto y la politica argentina, apoyando y hasta uniéndose á las tendencias seculares de la ambicion brasilera, penetrada de la dignidad nacional y del respeto debido á su Gobierno, y convencida que no le es posible promover la prosperidad de la patria con la eficacia debida, en cuanto ella sea espuesta á ser continuamente hostilizada como hasta ahora por el argentino por medio que los principios del gobierno y honor nacional no le permiten retribuir y talionar, no trepida señalar el único camino que á su juicio queda para la vindicacion del honor y derechos de la República, y para consultar su seguridad y tranquilidad en el porvenir, recomendando á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley.»

Asuncion, Marzo 17 de 1865.

JUSTO ROMAN.
[*Presidente de la Comision.*)

Manuel José Caballero—Liverato Rojas—Pedro Lescano—Francisco Espinosa—Juan Manuel Benitez—Domingo Antonio Gomez—Sebastian J. Alvarenga—José Carmelo Talavera—Basilio A. Molina—Domingo Arza—Pedro Burgos—Tomas Frutos—José Antonio Bazarás—Isidro Ayala—

CARLOS RIVEROS.
[*Diputado Secretario.*]

Memoria del ministro de R. E. del tirano Lopez.

(*Parte referente á la República Argentina*).

«Si la politica absorbente del Imperio autoriza los justos recelos del Gobierno de la República, no lo es menos hostil, la del gabinete argentino. Desde las dilatorias y evasivas contestaciones de aquel Gobierno á nuestra demanda de amistosas esplicaciones, las relaciones de los dos Gobiernos quedaron indefinidas.

Este Gobierno, por su parte, no podia dejar de formar su opinion sobre la falta de neutralidad del Argentino en los negocios orientales, y un interés manifiesto por la invasion del General Flores.

La intimidad de las relaciones entre el Gobierno Imperial y el Argentino, autoriza á creer, de que la mision Saraiva ha sido *prevista*, sino consentida, por el Gobierno que dirije los destinos de la Nacion Argentina.

Desde entonces, el Gobireno Argentino desenvolvió una nueva faz en la politica del Rio de la Plata y en sus relaciones con el Paraguay, y mas tarde, se hizo por su indiferencia cómplices de los horrores de la guerra del Estado Oriental y de los crímenes perpetrados en Paisandú.

El Gobierno de la República no ha dado jamas al Arjentino motivo alguno de duda sobre la lealtad y altura de su politica, negándose á las repetidas solicitudes de alianza del Gobierno Oriental en sus desavenencias con el gabinete argentino, reservándose su accion independiente para sustentar la autonomia del Estado Oriental.

Esta politica de consideracion para con el Gobierno Argentino, data desde la caida del General Rosas, y no ha dejado pasar una sola oportunidad de manifestarla, con sincero deseo de contribuir á la consolidacion de sus instituciones y de la paz interna.

En 1859, es cuando el Gobierno pudo dar al pueblo Argentino el testimonio mas irrefragable de su interés por la paz interna de aquella República, y por la prosperidad de Buenos Aires.

Tal es el interés que le inspiraba la suerte de aquel Estado, y el dolor con que miraba la lucha fratricida que prescindió de los justos motivos de queja, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le dió, reconociendo una logia revolucionaria de algunos hijos espúreos de la República, á quienes daba proteccion oficial, y despreció las calumnias de su prensa.

El Gobierno de la República ha dado tal importancia á sus relaciones con la República Argentina, que S. E. el Sr. Presidente estableció relaciones personales con el actual Gefe del Gobierno Argentino, el Sr. General Mitre, en el empeño de que esas relaciones facilitasen á sus respectivos Gobiernos, el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos Estados y uniformase su politica internacional con los otros Gobiernos amigos, á fin de que nada embarace el libre desarrollo de sus recursos en el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos que presiden.

Ningun resultado produjo este noble empeño, y una animosidad la mas hostil, si bien no manifestada por el Gobierno Argentino, emprendió su prensa oficial y oficiosa, que *con raras escepciones* ha sido siempre hostil al Paraguay, sin tener el mas minimo motivo para ello.

Me permito llamar la atencion de V. H., sobre el hecho que desde la aparicion de las fuerzas navales y terrestres del Imperio en el Estado Oriental, y la protesta de 30 de agosto de 1864, y desde la intimidad entre los Gobiernos Argentino y Brasilero datan los desenfrenados insultos y los improperios mas viles y calumniosos de la prensa bonaerense contra la nacion Paraguaya y su Gobierno.

El respeto que debo á esta Honorable Asamblea y el decoro, me prohiben repetirlos á V. H., pero la clasificacion de *bárbaros* para la nacion, y de *tirano* para S. E. el Sr. Presidente de la República, son los menos ultrajantes. Entre los documentos anexos, se halla

FOLLETIN.

LOS

AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

Los tres objetos fueron traidos.

Veinte robustos hombres de armas y el alcaide estaban con el conde.

Esta operacion fué hecha en un momento.

—¿Podrá sostenerme esta garrucha? dijo el conde? los muros son altos y sentiria estrellarme.

—Esta garrucha puede asegurar treinta arrobas.

—Yo solo peso ocho.

—Pasad la cuerda por la garrucha, dijo el conde.

Cuando la cuerda estuvo pasada, Peranzules se ató con ella por debajo de los brazos.

—¿Que vais hacer, señor? dijo el alcaide.

—Quiero llegar al campo salvando el ancho del foso.

—Ya... bien, si, señor: entiendo: á ver, dos hombres que hagan salir el palo por entre las almenas, y ocho que tiren de la cuerda para sostener al señor conde en la punta del palo.

—Eso es, dijo Peranzulez: cuando el palo se halla botado fuera del muro lo bastante, yo daré una ligera palmada: entonces soltais cuerda despacio hasta que yo toque al suelo.

Tiróse de la cuerda hasta que el conde estuvo unido á la punta del palo ppr medio de la garrucha, y ya en aquella disposicion el palo, llevando en la punta al conde fué levantado y botado fuera del muro.

El palo, con el conde en un extremo, fué avanzando fuera del muro salvando el ancho del foso.

A pesar de estar sujeto por la cuerda y la garrucha, el conde se hacia con los dos brazos al palo.

—Hé aqui, decia el conde, que si esos galopos que tienen el palo y tiran de la cuerda, me tuviesen mala voluntad, se les presentaba esta hermosa ocasion para estrellarme. Y bien, ¿qué más de morir de un batacazo que de una lanzada?

Llegó un momento en que el palo que era muy largo salvó la anchura del foso.

Entonces Peranzules dió una palmada.

Inmediatamente soltaron cuerda.

El conde se asió á ella y descendió.

Pero toda aquella operacion para salir al campo sin ruido, habia sido inútil.

La garrucha que sostenia ocho arrobas de conde, chillaba al girar como una desesperada.

Al conde se lo llevaba el diablo.

Al fin dió con los piés en la misma barbacána del foso, y la garrucha dejó de chillar, por la razon de que habia dejado de sufrir el peso de Peranzules.

Este se desató, y de muy mal humor porqué creyó que el agudo chillido de la garrucha habia ahuyentado al músico.

Confirmábale en su idea el que el laud habia césado de sonar.

Contrariaba esto de tal manera al conde, que adelantó hácia el lugar donde suponia habia estado el músico, casi ciego de cólera.

—¡Eh! ¿á donde vais, don Peranzules? os pasais de largo; dijo una voz juvenil y burlona casi junto á él.

Volviòse el codde, y vió á junto á si, á dos pasos de distancia, un mancebo,

Tenia en las manos un laud, en la cabeza un birrete dorado con tres plumas blancas de buitre, y vestido con un sayo brocado blanco de plata que relucia á la luz de la luna, unas calzas de grana y unos borceguies tambien de brocado blanco.

Al cinto llevaba un pequeño puñal.

—¡Ah! ¡eh! ¡oh! dijo el conde; ¡sois vos! pero vos estábais hace poco tiempo mucho mas allá.

—Me he venido para ver como descolgaban á todo un gran señor, ni más ni menos que como si fuera un gerpil de paja. Siempre andais en trabajos, buen don Peranzules.

—¿Me conoceis?

—¡Vaya si os conozco!

—Pues debeis entónces saber que tengo mal genio.

—¿Y que se me da á mi?

—¡Vive Dios, que os cuelgue de la punta de la cuerda!

—El rey... apostaria cualquier cosa... quiere verme vivo.

—Teneis razon, y os prendo.

—No hay necesidad: si soy yo quien se ha valido de esta treta para ver secretamente al rey.

—Pues lo habeis conseguido, mozo: el rey quiere á todo trance hacer algo con vos: yo no sé lo que hará... ni que diablos habreis hecho vos.

—He cantado una trova de amores á su hermana la infanta doña Elvira, y el rey ha oido la trova.

El conde se metió dos dedos en la boca y silbó de uná manera particular, como diciendo:

—¡Pues la babeis hecho buena!

Y luego dijo:

—Os aconsejo que si podeis escurriros de mi, que no me parece fácil, os escurrais, porque el rey, cuando menos, os descoyunta.

—¿Pues no os he dicho ya, que tengo yo mas deseo de ver al rey que el rey de verme á mi, y eso que el rey por verme daria la mitad de su corona?

—Mucho decir es eso: ¿sois algun emperador dizfrazado?

—Por ahi, por ahi: y os aconsejo que me trateis con mucho respeto, porque si me trateis mal y el rey sabe quien soy, y me quejo de vos, el rey os mandará azotar y para que descansais de los azotes os manda descabezar.

—¡Diablo! ¿pues quien sois vos?

—Miramé bien, don Peranzules, y ved si me conoceis.

El jóven se quitó el birrete y levantó su semblante para que le bañase de lleno la luz de la luna.

El conde le miró con suma atencion.

—No os conozco, dijo; en mi vida os he visto.

—Reparad bien.

—Me afirmo en ello: no os he visto jamás: pero juraria que no sois de estas tierras.

—Soy allá, del otro lado del mar.

—¿Africano?

—Berberisco.

—¿Principe de la India?

—Puede ser.

—Mal está un sarraceno en tierra de cristianos.

—Es que yo soy cristiano tambien.

—¿Si?

—Y me llamo don Gaston de Nlloa.

—Yo he conocido un Ulloa.

—¿Aragonés?

—Ese es mi padrino.

—Cayó cautivo en poder del rey de Sevilla.

—Y le compraron al rey y fué á Africa: alli le he conocido yo: alli me ha bautizado, y me he venido á tierra de cristianos con él... y con un gran tesoro: yo soy muy principal y muy rico, y como me he enamorado de la infanta doña Elvira.....

—¡Hum! dijo Peranlules.

—Esas son cuentas de la infanta y del rey.

—¿Pero donde habeis conocido á la infanta? Yo no sé que vos hayais estado en la córte.

—¿Qué os importa, dónde ó como nos hemos conocido la infanta y yó.

—¡Hum! volvió á gruñir Peranzules.

—Pero el rey debe estar inpaciente, conde, dijo Sayda-Llemal, q' ya no habrian desconocido nuestros lectores que era ella bajo el dizfras de don Gaston de Ulloa.

—Teneis razon; el rey gasta poca paciencia será bueno que os lleve á él.

—Supóngo que no me metereis á mi en el alcázar como vos habeis salido de él.

—No hay necesidad.

Y á seguida, el conde se puso las dos manos en la boca á manera de embudo y gritó:

—¡Ah del muro! calad en el puente y alzad el rastrillo de órden del rey al conde don Peranzules.

Se oyó el doble rechinamiento de las cadenas del puente y del rastrillo, y Sayda-Llemal y el conde entraron en el alcázar.

El puente volvió á alzarse y el rastrillo á caer.

Todo quedó en el más profundo silencio.

Solo se oia á lo lejos el canto de los gallos que anunciaban la llegada del dia.

II.

Vamos á decir al que nos lea, porque lo creemos necesario; como podia ser, que habiendose presentado Sayda-Llemal al rey en la selva de Arlanza sin disfraz, se encontrase poco despues disfrazada junto al alcázar y tocando el laud desde mucho tiempo antes que el rey llegase.

En el mismo punto en que Sayda-Llemal desapareció de la vista del rey, se lanzó por un camino al galope de su blanco caballo.

Ferran la esperaba.

Los dos siguieron galopando un buen espacio, y llegaron al fin á un lugar enmarañado en que habia armada una tienda.

Dentro de aquella tienda habia luz.

Sayda-Llemal entró en la tienda, se encerró en ella, se quitó su traje de sultana, se tiñó el rostro y las manos, y se vistió el traje en que la encontró despues el conde don Peranzules.

Cuando esto estuvo hecho, Ferran entró en la tienda, guardó en una maleta las ropas y las joyas de la sultana, plegó la tienda, y la puso con la maleta sobre el caballo blanco en que se habia aparecido al rey Sayda-Llemal.

Sobre este mismo caballo y sobre su carga ayudó á subir á la sultana ya transformada en la apariencia, y ambos tomaron un sendero de la selva de Arlanza en direccion á Búrgos.

Cuando hubieron llegado cerca de los muros y por la parte del alcázar real, Sayda-Llemal saltó del caballo al suelo.

—Vuélvete, dijo á Ferran, y que mi escuadron se acerque á la ciudad, pero cuidando de ocultarse entre las quebrauuras del terreno.

—Por última vez, señora, dijo Ferran, os aconsejo que desistais de vuestro propósito, que es imprudente: el rey don Alfonso es muy soberbio y puede prenderos. Si os prende, todo se descubre: presa, no podriais ocultar que sois mujer: el color con que os teñis desapareceria: os conoceria el rey.

—El rey no me prenderá.

—El rey os ha visto tal como sois hace muy poco tiempo y puede reconoceros.

—Tristan ha estado tañendo el laud al pié del alcázar desde que el rey salió de él, y yó cuando llegue seguiré tañendo y cantando de modo que el rey querrá apoderarse de mi. Los que hayan oido el laud creerán que ha sido una sola persona quien le ha estado tocando, y no puede ni creer que yo haya estado al mismo tiempo, como sultana, en la selva de Arlanza, y como trovador al pié de su alcázar. El rey no me conocerá, ni me prenderá: yo te lo aseguro.

—Sé que es inútil aconsejaros, pero os suplico que penseis, porque solo el amor que os tengo es el que me mueve á daros consejos.

Lo sé, Ferran, lo sé: pero estoy ya canzada de aquel triste castillo del desierto: quiero estar cerca del rey, verle todos los dias: ¡le amo tanto, Ferran!

Ferran suspiró.

—Acabareis por olvidarlo todo, señora,

—¡Ah! ¡nó! estoy ofendida: yo no puedo ser su manceba cuando de derecho soy su esposa: ¡oh! ¡Al-Mamun! ¡Al-Mamun! ¡el viejo zorro de Toledo! si un traidor no nos hubiera vendido, avisando á Al-Mamum, yo seria esposa de Alfónso VI: pero adios, es ya tarde y quiero ponerme en espera antes de que el rey vuelva á su alcázar. No te olvides: tráete al escuadron á un lugar en que sonando una bocina desde el alcázar pueda aparecer.

—¿Y qué toque será, para no confundirle con otro, señora?

—El toque de arremetida: cuando le oigais, adelantais al galope, y pasais un hombre tras otro, con las adargas enbrazadas y las lanzas terciadas por debajo del mirador donde yo esté con el rey.

—Muy bien señora.

—Adios, Ferran.

La sultana adelantó hácia una quebradura del terreno donde sonaba de tiempo en tiempo la vibracion de un laud, y Ferran se volvió y se metió en la selva llevándose el caballo blanco de la sultana.

III.

En la edad media, los tañedores de laud eran tan comunes en España, como hoy lo son los tocadores de guitarra.

El laud era un instrumento completamente popular.

Los habia desde cuatro cuerdas hasta doce y de todos tamaños.

Las cuerdas eran de alambre.

El sonido del laud era por lo tanto vibrante, fuerte, poderoso.

El laud que sonaba debia ser de los mejores, de los demás potencia, por decirlo asi, por que se le oia perfectamente á una gran distancia.

El que le tocaba, lo hacia bastante bien.

Pero el sonido del laud no acompañaba canto alguno.

Guiada por el sonido del laud, Sayda-Llemal adelantó, y llegó á una pequeña hondonada, donde, tendido sobre el césped, estaba el tañedor de laud.

Al sentir los pasos de la sultana, al acercarce esta; aquel hombre se puso de pié.

—¡Ah! ¿sois vos, señora dijo?

Aquel hombre era Tristan el bandido, el mayor de los siete hermanos del diablo.

Tenia un hermoso traje de montero, pero de montero de gran señor.

El no conocia á Sayda-Llemal, ni sabia que tal señora existia en el mundo, por mas que hablase con ella todos los dias.

El creia hombre aun que mancebo á la sultana, y esto demostraba lo maravilloso de la ficcion de Sayda-Llemal, puesto que sus servidores mas allegados nó la conocian.

Solo estaban en el secreto, Ferran y su mujer.

La abnegacion de Ferran por la sultana, llegaba hasta el punto de sufrir que los escuderos y los hombres de armas creyesen, engañados por las apariencias, que Maria; su mujer, era manceba del noble y poderoso señor don Gaston de Urroa.

Esto consistia eu que toaos tenian á Sayda-Llemal por hombre, y Maria habitaba en el castillo del desierto, en una cámara inmediata á la de la sultana.

Como que Maria era entonces la unica dama de honor, por decirlo asi, de la que andando el tiempo, habia de ser reina de Castilla y Leon, y de Astúrias y de Galicia.

Sayda-Llemal nunca se presentaba, sino despues de haber sido vestida y servida por Maria.

Es verdad que aquella noche la sultana habia cambiado, sola, de traje.

Para esto, Ferran habia buscado un lugar oculto y solitario donde armar la tienda; en ella habia entrado, sin que nadie le viera, don Gaston de Ulloa, y se habia trocado en Sayda-Llemal.

De la misma manera Sayda-Llemal habia vuelto á entrar en la tienda, y habia salido convertida en don Gaston de Ulloa.

La ficcion estaba prudentemente sostenida.

Por eso Tristan creia de buena fe hombre á la sultana, bajo el nombre de don Gaston de Ulloa.

IV.

¿Ha acontecido alguna novedad? dijo la sultana á Tristan.

—Si, señora, dijo el montero.

—¿Han salido del alcázar? ¿te han visto? ¿te han hablado?

—No señora: la única novedad que ha habido, es que las damas han aparecido en una galeria del alcázar: yo he visto relucir sus diademas á la luz de la luna, y he oido sus voces.

—¿Y estan todavia alli?

—Alli están: asomándoos entre aquel espino podeis verlas.

Sayda-Llemal, ocultándose con el espino, vió en una galeria de los cercanos muros, aunque de una manera vaga, tres bultos blancos.

—Deben ser la reina y las dos infantas, dijo Sayda Llemal.

—Asi me parece; dijo Tristan, porque sino fueran princesas, no tendrian diademas.

—Toca y toca con fuerza, dijo Sayda-Llemal: quiero oirte para seguir tocando eomo toques tú.

—¡Ah señor! vos tañeis el laud que es un prodigio.

—¡Toca, toca!

Tristan tocó un melancólico y triste aire de balada, ó de trova, como entonces se decia pero magnifico.

Cuando huvo concluido, Sayda-Llemal le tomó el laud y le dijo:

—Ve á reunirte con el escuadron, pero aléjate de modo que no te vean.

Tristan se deslizó como una culebra y sin hacer ruido, por entre las malezas y las quebraduras, y se perdió.

V

Sayda-Llemal recorrió el laud y le afinó.

Luego repitió el mismo aire de trova que habia tocado Tristan, imitando perfectamente la ejecucion del montero.

Despues, ejecutando algo más, tocó un himno de guerra.

una coleccion de esas repugnantes producciones de una prensa inmoral y venal, del que mas sabe interesar su codicia.

Cualquiera que sean las instituciones de libertad de la prensa, por mas independiente que ella sea de la influencia del Gobierno, siempre le cabe la que dicta el decoro hácia los Gobiernos amigos, y esta es directa y absoluta en las publicaciones que tienen carácter oficial, y con justo resentimiento se puede hacer responsable al Gobierno Argentino de las producciones de su prensa oficial, considerando como una espresion de sus propios sentimientos contra la Nacion Paraguaya y su Gobierno.

La situacion de la República en completa desinteligencia con el Brasil, y la posicion geográfica del Estado Oriental, limitrofe con el Imperio y la Confederacion Argentina, aconsejaron á este Gobierno solicitar amistosamente del Argentino su consentimiento para que los ejércitos de la República pudieran transitar el territorio de la Provincia de Corrientes, en el caso que le fuese necesario, para las operaciones de la guerra con el Brasil, protestando que se efectuaria ese tránsito sin gravámen del vecindario y con toda la consideracion debida á las autoridades argentinas.

El Gobierno Argentino, sin apreciar debidamente los precedentes que se habian invocado en esa solicitud, y que habian hecho esperar al de la República el allanamiento del tránsito de las fuerzas nacionales por territorio argentino, en casos dados, se ha pronunciado por la negativa, en términos que muestran el espiritu de hostilidad que abriga contra el Paraguay sin ocultar su parcialidad en favor del Brasil.

Asi debe apreciarse la contestacion dada en 9 de Febrero próximo pasado, á la nota de este Ministerio del 14 de Enero, que tengo el honor de presentar á V. H. bajo el anexo número 7.

Hay un otro hecho mas, que debe tomarse en consideracion para formar juicio de la politica equivoca, ó mas bien hostil, del Gobierno Argentino con respecto al Paraguay.

A la misma fecha en que denegaba el permiso del tránsito á nuestras tropas por el territorio de Corrientes, ha pedido esplicaciones de carácter urgente, sobre la reunion de fuerzas paraguayas en el territorio de la República, á la izquierda del Paraná, espresando al mismo tiempo, que el dominio de ese territorio, es contestado por la República Argentina, cuando el Paraguay, con mejor derecho, ha sostenido y sostiene la propiedad de ese territorio.

Finalmente, es el resultado de nuestra solicitud amistosa cerca del Gobierno Argentino, la denegacion por su parte de no prestar á la República, facilidad alguna en la guerra á que ha sido arrastrada por el Imperio, cuya accion favorece abiertamente, y la provocacion de una cuestion de limites, por aquella parte, en las presentes circunstancias.

Debo tambien llamar la atencion de la H. R. N. sobre el restablecimiento en Buenos Aires del comité revolucionario de ocho traidores paraguayos, que, alucinados por el oro y las promesas del Brasil, y alentados por el Gobierno Argentino, intentan tomar armas contra la República, trayendo la bandera paraguaya, no como enseña nacional, sino como simbolo de la division y la anarquia.

El Gobierno Argentino se complace en proteger tal atentado, que, aunque insignificante y sin esperanzas de resultado alguno, conspira moralmente contra la independencia y soberania nacional, y su prensa hace votos por el triunfo del Brasil contra el Paraguay, constituyéndose en órgano de ese comité revolucionario, para trabajar en favor del Imperio.

Estos son hechos palpitantes, que tienen lugar en la ciudad de Buenos Aires, asiento del Gobierno Argentino, que intenta traer á este pais la repeticion de las escenas sangrientas, que ha llevado al Estado Oriental por intermedio del general Flores.

El H. C. N.; puede juzgar en su sabiduria los motivos de nuestra ruptura con el Brasil, y el estado melindroso de nuestras relaciones con la República Argentina.

Tengo el honor de saludar á la H. R. N. con el mayor respecto y consideracion.

Asuncion, Marzo 5 de 1865.

JOSE BERGES.

El Paraguay no tiene aliados.

Sin embargo de lo que ha dicho la *Tribuna* con relacion á la supuesta alianza de Bolivia con el Paraguay, todavia hay quien crea que es efectiva la alianza mencionada, fundándose en lo que dijo el *Nacional* sobre las noticias recibidas por el Rio Janeiro y que publicó el sábado en un boletin.

Los que tal creen, deben tener presente una circunstancia muy esencial y es, que para comunicar una noticia de esta clase, debió ser por el Cabo de Hornos ó por el Istmo de Panamá, porque los pueblos de la costa del Pacifico no tienen otra via de comunicacion con el Brasil; pero la República Argentina tiene una que es muy inmediata, es decir, Bolivia misma, con quien tiene un activo comercio por Jujuy y Oran y jamás pudo tener lugar un hecho de esta clase sin que lo supieran los muchos Argentinos que existen radicados en todas las poblaciones de Bolivia, sin esceptuar Santa Cruz, Mojos y Chiquitos, como territorios mas orientales y por donde debieron pasar las fuerzas bolivianas para ir á Matto Grosso.

El comercio, que es el vehiculo por donde se importa todo á un pais, nos hubiera hecho saber ya esta situacion de Bolivia, porque en sus conveniencias estaba comunicar esta noticia de tanto bulto á los negociantes de nuestras provincias del Norte, que son con los que Bolivia mantiene un fuerte y valioso comercio, en mulas, aperos, riendas, pellones y otras especies; y aun en estos momentos se encuentran en Bolivia todos estos negociantes que han ido desde febrero y de quienes se han visto comunicaciones que nada dicen al respecto.

Por otra parte, como muy bien ha dicho la «Tribuna», Bolivia, que es un pueblo culto y que por lo mismo ha respetado hasta hoy las prácticas del derecho internacional y de la diplomacia, reconocidas por todas las naciones civilizadas, no hubiera dado jamas un paso de esta clase, sin haber sido precedido de notas diplomáticas y de una declaratoria de guerra tal como la hacen los pueblos ilustrados, porque Bolivia es un pueblo franco, es un pueblo valiente y civilizado y ha sido siempre del resorte de su politica obrar con franqueza, con independencia, haciendo consistir su fuerza en la justicia que ha caracterizado todos sus actos. Ese proceder sombrio, oscuro y de rapacidad, está reservado para los pueblos donde hay un mandatario como el que por desgracia hoy tiene el Paraguay.

A la «Reforma», que fué la que dió la primera noticia rebatida victoriosamente por el «Siglo» de Montevideo, no le ha quedado ya otro recurso que atrincherarse en sus baterias de mentiras, porque no teniendo el valor ni la hidalguia suficientes para confesarse vencida, ni pudiendo por otra parte quemar sus naves porque entonces su aislamiento y consuncion acabarian con ella, tiene que recurrir á esta ó á aquella carta fraguada por si misma y que se la atraca (como decia Chano) al primer compadre que pesca á sus inmediaciones para tener qué decir y con qué llenar sus columnas.

Los que esto escriben, conocen perfectamente á Bolivia y tienen ademas relaciones estrechas con personas que continuamente les comunican la situacion de aquel pais y pueden asegurar, que Bolivia no ha pensado en aliarse al Paraguay para hacer la guerra al Brasil, como inicuamente pretenden hacer creer esos hombres para quienes nada hay bueno, fuera del estrecho circulo de sus miras personales.

El aislamiento del Paraguay es una realidad, por mas que sus adictos quieran inventar medios con que solo pueden engañar á los niños. La caida, pues de su actual Gobierno, está decretada, y muy pronto flamearán en las torres de los templos paraguayos los pabellones de las tres naciones de la América del Sud á quienes parece que Dios ha comisionado para destruir y aniquilar tiranos.

O.

La mentira y la verdad.

El autor de *Paris en América* ha enunciado una idea profunda, cuando al penetrar con su mirada de filósofo las entrañas de la democracia, ha dicho: la salvaguardia de la libertad, su bandera, su esperanza y su corona consiste en la *verdad*.

La verdad debe dominar con insuperable soberania y como objeto de un culto politico, sagrado para todos los hombres, la vida ajitada y á veces tempestuosa de los pueblos libres.

En la democracia, la opinion pública es el criterio de las conveniencias sociales.

Derivando, ademas, de la soberania popular todo réjimen politico, y reconocida esta soberania como fuente natural del poder, que reasume la fórmula social, la personaliza, digámoslo asi, y es su verdadera espresion ectiva, por una consecuencia, que espontáneamente se presenta, la marcha jeneral del pais, su organizacion interior, como su actitud histórica, emanan de las voluntades emitidas por la mayoria, y se fortifican y renuevan merced al apoyo, que les presta el entusiasmo popular.

Por consiguiente, el error del pueblo es mortal para el mismo pueblo.

Inducirlo en estravios ó conservar en su ánimo preocupaciones dañosas, es una obra inicua, porque oscurece el sentimiento general, y lo hace inepto para la gran mision de ejercer sus derechos de una manera fecunda y análoga á sus intereses.

El pueblo democrático debe ser ilustrado, por la misma razon, que el viagero necesita tener los ojos claros.

Los Gobiernos democráticos son guias del pueblo, lo mismo que los gobiernos absolutos ó despóticos.

Establezcamos sin embargo, la diferencia de relaciones entre pueblos y poderes en las sociedades libres ó esclavas.

El Gobierno de la democracia ilustrada, guia en la vida politica á un pueblo que vé.

Por consiguiente, la tarea de los gobiernos es sencilla, toda vez, que trabajan con la cooperacion de una sociedad, que conoce los senderos y no vacila en su marcha.

La sociedad, á su vez, goza de la capacidad suficiente para escoger sus guias de marcha que no tuerzan ni embaracen los rumbos, que abre la opinion.

En el despotismo los gobiernos guian á un ciego.

El pueblo cae, tropieza, sufre martirio en su carrera; es engañado por los tiranos, defraudado en sus esperanzas ligitimas, esplotado en beneficio de ideas que no comprende, al paso que los gobiernos desembarazados de todo contrapeso, se lanzan á velas desplegadas por medio de todos los escollos, arrastrando al pueblo ensangrentado y hecho pedazos, triste, esclavo, hasta alcanzar el objetos tenazmente perseguidos, que no satisfacen aspiracion alguna pública, ni atraen sobre sus gobernados alegria ni prosperidad.

En cuanto á la democracia ignorante, en ella los gobiernos guian á un pueblo que vé mal.

Esta situacion es ruinosa y acaso la peor que puede atravesar una sociedad.

Si la opinion pública ejerce influencia sobre la marcha del pais, estará frecuentemente en lucha abierta con el gobierno, que mas ilustrado, carece de las preocupaciones populares, y piensa y quiere obrar en consonancia con su razon.

De aqui las tormentas sordas, las maquinaciones subterráneas, las guerras y las paces impopulares, que dividen los pueblos y amontonan ruinas y perjuicios, sobre los mismos, que las provocan.

Cuando los pueblos y los gobiernos no marchan armónicamente en el circulo de la libertad, peligro gravemente la organizacion social, toda vez que son entidades, que aspiran á sobreponerse cuando se dividen, porque de lo contrario, su existencia es incompatible.

Entonces el pais encuentra un abismo á cada estremo en el desenlace de la crisis, que no puede prolongarse por largo tiempo.

Si el gobierno domina al pueblo, cae en el despotismo; si el pueblo domina al gobierno, cae en la anarquia: transformaciones del mismo vicio, desorganizacion de la democracia.

De donde deducimos, que en los pueblos libres, la opinion pública debe ser competentemente ilustrada, á fin de que se ligue en su accion con la accion del poder, la robustezca y pueda reconocerse en la historia la verdadera tendencia y la significacion real del carácter nacional.

Para conseguir ilustrar la opinion pública y prestarle la eficacia reclamada por la libertad, es insuficiente la educacion, que se limita en sus resultados, cuando es mas fecunda y mejor combinada, á hacer del niño un ciudadano, y prepararlo para el ejercicio de su natural y soberana investidura, que requiere en la práctica el conocimiento diario de los negocios públicos y de los intereses de la sociedad.

Requiere ademas el ciudadano, un estimulo permanente para no traicionar jamás su conciencia, y llevar á la politica la inspiracion pura é ingénua bebida en el patriotismo, que nunca se estravia, cuando se le presta luz.

Queremos decir, que la democracia necesita de la verdad, se alimenta de la verdad y en ella cifra sus esperanzas.

La verdad, nutre el ánimo de los pueblos varoniles, que se desalientan cuando son engañados.

La verdad hace que el pueblo se libre de preocupaciones bastardas. que engendran odios ó ilusiones perniciosas.

Los gobiernos y los pueblos libres solo se completan y se ayudan, cuando la sinceridad los preside, y los guia la verdad.

La verdad no solo es la salvaguardia de la democracia, sino que tambien es su corona.

Al fin de una época de elaboracion, en que los pueblos han sido alimentados en su fecundo banquete,—la sociedad se purifica, se limpia y se hace cada vez mas digna de si misma y de sus simbolo.

La tirania, por el contrario, se apoya en la mentira.

Con la mentira se estravia al pueblo, con la mentira se engaña al mundo; se conservan las preocupaciones y se perpetúa la sombria esplotacion de la ignorancia pública.

Por eso los déspotas acallan la prensa; profanan el pensamiento con su mirada inquisidora, y ahogan la voz en la garganta del ciudadano, antes que haga chispear sobre la inclinada cabeza de sus compatriotas la antorcha de la verdad.

La mentira es el resorte de todos los despostismos; porque en ella apoya sus titulos, y con ella echa una venda sobre los ojos de la opinion, que compromete á ciegas, adultera caprichosamente y falsifica sin pudor.

Actualmente se presenta en el Rio de la Plata, en el doble espectáculo de dos pueblos, contrarios en condiciones esenciales, y hoy enemigos, que se combaten con las armas,—la evidencia de estas observaciones.

En la República Argentina la opinion pública, instruida de la significacion de la guerra, del caracter de sus adversarios y de sus aliados, y del probable resultado de su sacrificio, previene las exijencias de la autoridad, y se ofrece al combate con su heroismo de otros tiempos.

En el Paraguay, al contrario, el Gobierno se empeña en engañar al pueblo, inoculándole errores, y mintiéndole promesas: atizando ódios estúpidos y perpetuando la ignorancia fatal, que lo hace esclavo, y lo conduce á una guerra, en que solo van á defender su yugo.

En la República Argentina, se habla al pueblo la verdad.

En el Paraguay, se le envenena con la mentira.

Bastan estos hechos culminantes y tangibles para demostrar al mundo lo que República representa, lo que representa el Paraguay.

De parte del Paraguay, el mal politico en toda su estension, fundado y desenvuelto en la inmoralidad, apoyado en la mentira, ratificado en el terror.

De parte de la República, las luces modernas y la libertad con todo su cortejo de bendiciones, con la paz para la sociedad, la ventura para el ciudadano, el comercio, la prosperidad y la grandeza.

Al chocar se ambos elementos, la ley de las eternas afinidades de la moral, tiene que producir el triunfo del superior.

Esa victoria será nuestra, y la verdad, entrará con las banderas aliadas, en el Paraguay, siniestro tabernáculo, en que se adora la negra divinidad de la mentira.»

Títulos falsos.

Ademas de las razones espuestas en la nota del Ministro Berges para fundar la declaracion de guerra del Paraguay, el Congreso de linterna májica de aquella titulada República, y la Memoria presentada ante el mismo por el Gobierno, aducen en su favor algunos detalles de la cuestion de limites, que es importante tener en cuenta.

El Paraguay ha pretendido absurdos derechos territoriales sobre una parte de la antigua provincia de Misiones, queriendo estender su dominio hasta el Departamento de la Candelaria.

D. Carlos Antonio Lopez en sus largas cuestiones con Rosas y hasta que firmó el injustificable tratado de 1852 y el de 1856 en que se aplazó el arreglo de limites, ha sostenido con tenaz perseverancia iguales pretensiones.

El Paraguay no alega para probar su derecho, sino titulos puramente negativos, y que usados por nosotros con la mala fé, que él pone en juego, traerian el ridiculo y la confusion mas completa en este negocio, cuya importancia no puede discutirse.

El titulo de propiedad del Paraguay se reduce á la circunstancia de haber ejercido D. Bernardo de Velazco conjuntamente el Gobierno del Paraguay y el de los pueblos de Misiones,—sin reparar en que esa medida del Rey de España tenia objetos dados, y no solo fué una combinacion transitoria, sino hasta una combinacion puramente personal.

Velazco gobernaba las Misiones al mismo tiempo que Rivera el Paraguay, y necesitando militarizar ambas Provincias, y llevará cabo una reforma en la administracion de los pueblos de indios, la junta de fortificaciones de Indias, de que formaba parte D. Felix de Azara, encontró un inconveniente para ambos proyectos en la presencia de D. Lázaro Rivera: para el primero, por la corta graduacion militar de dicho señor, y para el segundo por su repugnancia á estinguir el régimen de comunidad entre la indigenas.

Entonces ella aconsejó al Rey, que nombrára Gobernador del Paraguay, á Velazco con retencion de su antiguo puesto y calidad de *por ahora*.

Citamos de memoria y tal vez equivoquemos la palabra; pero el sentido es ese, como consta del titulo de Gobernador otorgado en favor de Velazco, del cual se conserva una copia auténtica en el archivo de Buenos Aires.

Con esas condiciones adoptó el Rey la organizacion que la Junta le aconsejaba.

En este estado de cosas, sobrevino la revolucion.

De aqui deduce el Gobierno del Paraguay, que le pertenece la soberania del territorio de las Misiones del Paraná.

El argumento que prueba mucho no prueba nada.

Si la combinacion administrativa que nos ocupa, dá titulos al Paraguay sobre el territorio de Misiones, seguramente que se los dará sobre todo el territorio, asi sobre la parte del Paraná como sobre la del Uruguay.

El Paraguay jamás ha manifestado tan estravagante pretension.

Luego, si él reconoce que carece de derecho sobre las Misiones del Uruguay y las que estan mas abajo de la Candelaria, el buen sentido no puede menos de convenir, en que carece igualmente de titulos sobre la parte que disputa.

No se concibe un derecho perentorio de ese género, que se limita arbitrariamente en un punto dado.

Si imitamos, ademas su lógica, podriamos decirle, que la provincia de Misiones no fué incorporada al Paraguay, sino el Paraguay á la provincia de Misiones, toda vez que el Sr. Velazco ejercia el gobierno de esta, cuando fué llamado á ocupar la otra jurisdiccion; de donde se deduce, que habiendo sido las Misiones parte integrante de la República Argentina por haberse hecho representar en nuestros Congresos, el Paraguay es territorio argentino.

A nadie se le oculta el ridiculo de semeje argumento, que sin embargo, es tan serio como el que usa el Paraguay en defensa de sus pretendidos derechos.

Estas cuestiones no pueden ser equitativamente arregladas, en tanto que la lealtad y el buen sentido no presidan toda negociacion; y esto es imposible bajo el hostil y receloso cacicazgo, que domina en el Paraguay.

Es necesario que Lopez desaparezca del teatro politico para que ambos paises zanjen las dificultades, que entre ellos se levantan.

Triple alianza.

Ayer se firmó el tratado de alianza entre la República Argentina, el Brasil y el Estado Oriental, contra el tirano del Paraguay.

Mañana nos ocuparemos de este grande acontecimiento.

Mensaje importante.

El Gobierno Argentino enviará hoy á la Cámara de Diputados un mensaje especial sobre la invasion del déspota paraguayo, esponiendo las medidas adoptadas para repeler la guerra y pidiendo, para declararla, la autorizacion constitucional que corresponde.

Declaracion.

Ya que mi nombre ha sido revelado al público, y mi puesto en la redaccion de este diario no es un secreto, me creo en el deber de manifestar el pensamiento, que me trae á la prensa, y la linea de conducta, que mi conciencia me impone, mientres intervenga en las luchas ardientes del periodismo.

Vengo á lo prensa dominado por una gran conviccion, á la cual debo consagrar como ciudadano argentino, todas mis fuerzas. Intimamente persuadido de la alta significacion histórica de la guerra, á que ha sido provocado mi pais, y de la árdua tarea, que la organizacion del Paraguay impone á los que hayan de presidirla, asi como de su influencia capital en el porvenir del Rio de la Plata, he tomado un puesto, modesto como mis facultades, entre los obreros de esa grande empresa, para satisfacer mi conciencia contribuyendo al logro de una de esas aspiraciones, q' se adquieren en el estudio, y que siquiera pasen á veces por delirios, suelen ser, á pesar de todo, el alimento de una existencia.

La guerra del Paraguay como tarea complementaria de la revolucion de 1810, asi por la vinculacion de todos los elementos argentinos en un pensamiento generoso y trascendental, como por la regeneracion de un pais postergado en la participacion de la libertad, que tanto se apresuraba él á conquistar durante el coloniaje, es un hecho, que viene á llenar votos, que son en mi conciencia, hijos de convicciones permanentes.

Para contribuir á ella, en cuanto este á mi alcance, he aceptado la pluma, que mi amigo el Dr. Gutierrez me ofrecia, aunque comprendo la doble responsabilidad, que echo sobre mis hombros;—responsabilidad por la suprema importancia de la cuestion que preocupa hoy la atencion de la República: responsabilidad tambien por la categoria, en que la brillante inteligencia del Dr. Gutierrez ha colocado á su diario.

En la *Nacion Argentina* se ha pensado á la alemana y se ha escrito á la francesa. Mucho conseguiré si conservo este diario á la altura de su tradicion.

Dudo, porque esa conducta es de toda alma sincera si debo declarar, que para mi, un hombre, nunca representará, sino una idea,—quiero decir,—que las calidades morales serán siempre inaccesibles para mi mirada de periodista, y que cuando discuta respetaré las personas, porque gusto de que me respeten á mi.

Por lo demas, al comenzar á escribir en la *Nacion* dije: en presencia del peligro de la patria, toda disencion interna debe callar, como callaban los disturbios romanos, cuando peligraba Roma: Anibal está á las puertas.

Esas palabras son mi credo.

Saludo á todos mis cólegas y les estrecho la mano en nombre de la Patria amenazada, que debe hacer hemanos á todos los argentinos, y señaladamente á los que esparcen las doctrinas en el seno del pueblo.

J. M. ESTRADA.

NOTICIAS DIVERSAS.

La Guardia Nacional que marcha.

Para mayor publicidad y conocimiento del público, reproducmios á continuacion la medida del Gobierno, de la mayor justicia, ordenando que el contingente de 500 plazas que dé cada regimiento, sean sorteados entre todos los individuos que no hicieron la campaña de Pavon.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Sr. Inspector General de Armas.

«Correspondiendo que los G. N. que han hecho la campaña de Pavon sean considerados por los servicios que tienen prestado y el mérito contraido en dicha campaña, el Exmo. Sr. Presidente ha dispuesto que las quinientas plazas de que debe constar cada batallon, se formen sorteando todos los individuos de cada regimiento que no hubieran hecho la campaña de Pavon.

Del mismo modo dispone que se haga saber á V. E: que las escepciones que estableció la ley de 29 de Octubre de 1858, quedan vigentes.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Gracejo paraguayo.

El *melindroso Semanario de avisos y conocimientos útiles* dirige las siguientes palabras al pueblo *correntino*.

Pronto se sabrá cuáles son las *galeras* que vuelan.

DEMAGOGOS—Tal ha sido la apretada de gorro de los demagogos de la ciudad de Corrientes al aproximarse nuestros valientes en aquella ciudad, que la noche anterior con sus gorros y sin sombreros volaron como murciélagos. Adios demagogos, alguna vez nos veremos las caras.

El Semanario de avisos y conocimientos útiles.

El órgano envilecido habla en estos términos, de nuestros marinos, que se hallan prisioneros actualmente entre aquellos salvages.

Mas adelante, y con el andar de las cosas, tendrá motivo de saber el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, como hacen uso de su espada los oficiales del ejército argentino.

Hé aqui los términos *melindrosos* del *Semanario*:

CUARENTA Y NUEVE—Este es el número de los nuevos huéspedes que nos regala el ejército espedicionario al Sud: entre ellos un capitan, un 2° comandante y 4 tenientes, que unidos todos ellos, escepto el 2° comandante que no sabemos su graduacion, son 11 vueltas de galones menos para los porteños, porque cinco espada, no diremos, pues no han hecho uso de ellas.

Quinientos presos politicos.

Este es el número de los desgraciados que hoy encierra Lopez en las cárceles de la Asuncion.

Doscientos cincuenta se hallan en los calabozos del cuartel de San Francisco, y doscientos cincuenta, en el *Hospital*, cuartel tambien, á dos leguas abajo de la Asuncion.

Las familias en el Paraguay, son ligadas estraordinariamente y vinculadas, cada una de ellas entre muchas personas, asi es que cada oficial y cada gefe del ejército tiene encarcelado, á un hermano ó un amigo.

Se puede, pues, formar idea de la clase de entusiasmo que dice el «Semanario» traen los desgraciados soldados de Lopez.

Enrolamiento.

Edad que fija la ley, para el servicio en la Guardia Nacional.

Como en las presentes circunstancias, muchas personas están en duda ó en error, sobre cuál es la edad á que obliga el servicio activo, creemos hacerles un bien publicando lo que dice la ley sobre la materia.

Esperamos que el Sr. Redactor de la *Nacion* y los de los demas diarios, harán lo posible por dar toda publicidad á este asunto. Al mismo tiempo, pedimos al Gobierno, se digne declarar oficialmente lo que hay en esto de verdadero. Porque si vamos á estar á la práctica, todo el que ha cumplido *diez y siete* años es obligado á enrolarse; pero si vamos á estar á la ley, como debemos estarlo, dice lo siguiente:

«En la milicia activa, tanto de infanteria como de caballeria se enrolarán todos los que habiendo cumplido *diez y ocho* años no escedan de cuarenta y cinco, siendo casados y de cincuenta siendo solteros» (*artículo 1.° de la ley de Diciembre 2 de 1825—adiciones a la ley de Milicias.*)

Cualquiera que se fije en ese art., verá claro que el legislador quiso tomar un término medio, entre los *diez y siete* años, que fijaba la ley de Diciembre 17 de 1823, para la milicia de caballeria.»

Le pareció poco diez y siete años para la infanteria, le pareció mucho *veinte* años para la caballeria, y dijo: «sean *diez y ocho* años, la edad en que tanto para la *infanteria* como para la *caballeria* obligue al servicio militar.

Ademas, ese articulo de la ley de 1825 tiene en su apoyo la ley de 29 de Octubre de 1858, sobre escepciones en la milicia, en que al final de su 1er. articulo lo declara vijente.

Siendo esta ley del 58 la última que se ha dado sobre este punto, creemos que *es indudable que el servicio en la Guardia Nacional no obliga, hasta los diez y ocho años cumplidos*.

Esperamos que el Gobierno, siempre solicito en dar cumplimiento á las *leyes vigentes*, se apresurará á ratificar esto mismo de un modo oficial, ó sino, á dar una disposicion en contrario; pero desearíamos lo primero.

Varios padres de familia.

El mayor Lora

Está entre nosotros el mayor D. Joaquin Lora.

Este gefe que brilla tanto por su modestia, como su bravura é instruccion militar, prestará sin duda importantes servicios en la guerra contra el tirano paraguayo.

Un diario, observa con razon, que Lora es el mas antiguo y uno de los mas meritorios de los Sarjentos Mayores del ejército, habiéndose distinguido en todas las batallas en que se encontró.

Nos aseguran que el mayor Lora va á ser promovido al rango de Teniente Coronel, lo que será un acto de justicia que tendrá el aplauso de todos.

Comité paraguayo.

Nos remiten para publicar la siguiente despedida:

El que suscribe, á nombre de la asociacion paraguaya, á todos los socios del antiguo comité paraguayo, salud y gratitud.

La redencion del pueblo paraguayo, objeto único de aquel comité vá á cumplirse, y los paraguayos que marchan á esta cruzada libertadora, se complacerian viendo entre sus filas á sus antiguos hermanos de trabajo.

Cárlos Loizaga.

Introduccion de frutos.

Dia 4.

Constitucion—41 carretas con 1230 cueros vacunos, 75 id becerros, 19 id potros, 539 docenas lanares. 176 arb. cerda, 3353 arb. lana, 151 id sebo, 304 id grasa, y 15 libras pluma.

11 de Setiembre—36 carretas con 1229 cueros vacunos, 2579 arb. lana, 260 id grasa, 25 id cebada, 125 fanegas trigo, y 120 id maiz.

Por el tren—48 cueros vacunos, 150 docenas lanares, 308 arb. grasa, 360 id lana, y 126 fanegas trigo.

6 de Junio—25 carretas con 150 fanegas trigo, 35 id maiz, 500 zapallos, 2000 mazos paja espadaña, y 400 atados paja de escoba.

Otra donacion.

El médico de policia Dr. D. Claudio Amoedo se ha dirijido al Sr. Ministro de la Guerra, poniendo á su disposicion la cantidad de *cinco mil* pesos m|c., con destino á un personero.

Felicitamos al Dr. Amadeo por esta accion, digna de todo encomio.

Entusiasmo.

Para que se pueda tener una idea, del entusiasmo que ha despertado en la juventud la guerra presente, podemos asegurar que hoy en el batallon del Sr. Amadeo, uno de los designados para salir á acampaña, no hay una sola vacante de oficiales, pues todas ellas han sido llenadas con voluntarios.

Esto sucedió en los primeros dias.

Hay, boy mas de cincuenta oficiales que se han presentado, y á los que no se puede dar destino en ese cuerpo por hallarse llenas todas las plazas.

Estos hechos demuestran prácticamente el verdadero entusiasmo.

Patriotismo.

Regimiento Escolta de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido una carta del ciudadano Dr. Miguel G. Molina en la cual me pide diga al Gobierno que deseoso de ayudar con algo á las erogaciones de la guerra, ofrece entregar cien recados con caronas y cien pellones ingleses con destino al Ejército en campaña, quedando siempre dispuesto á contribuir mas adelante como le sea posible.

Dios guarde á V. E.

Pedro C. Diaz.

Mayo 4 de 1865.

Agradécese debidamente la patriotica y génerosa donacion del ciudadano Molina, dense las espresivas gracias á nombre del Gobierno Argentino; pase al Comisario General de Guerra para que tengan entrada en Comisaria los articulos donados y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Sobre personeros.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Acuerdo.

Art. 1°—Desde la fecha, tanto los comisionados nombrados en los cuatro distritos de la ciudad, como la organizada con los gefes de los batallones de G. N., los gefes de los cuerpos de nueva creacion y la Comisaria general de guerra, depositarán en el Banco las cantidades que hayan recibido y las que reciban en adelante, hasta nueva disposicion, librando sobre dichos depósitos toda vez que tengan que satisfacer personerias; debiendo las mismas comisiones y empleados de que se habla arriba, pasar conocimiento al Ministerio de Guerra, de los fondos que tienen en la actualidad y que deban depositar en el Banco.

Art. 2°—De esta resolucion se dará conocimiento al Presidente del Banco, para que se abra una cuenta de depósito á interés.

Art. 3°—Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Viaje de Berges á Corrientes.

El *Semanario* refiere asi el viaje de *Berjes* á Corrientes.

Es probable que en otras circunstancias regrese el Ministro de Lopez al Paraguay.

MBOTETEY—El vapor de guerra nacional de este nombre zarpó del puerto el Viérnes á las 12 de la noche con direccion á Corrientes, llevando á su bordo á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, ciudadano D. José Berges, un crecido número de pasajeros, nacionales y estranjeros, entre ellos nuestro apreciable cólega el Sr. D. Gumesindo Benitez, y el Canónigo Dean Sr. Bogado, el presbitero D. Daniel Sosa y otros varios caballeros, á quienes deseamos un próspero y feliz viaje.

Descalzos de caballeria.

El órgano del tirano de la *Asuncion*, noticia asi la llegada á esa, de Cerro-Leon de algunos *descalzos* de caballeria.

Son orijinalisimas las bravatas de este *conocimiento útil*.

«Como hemos anunciado, el Domingo por la mañana entraron los rejimientos número 13 y 14 de caballeria de Cerro Leon, como tambien los número 15 y 16, el Juéves. Los bizarros soldados que componen estos cuerpos de caballeria, son jóvenes llenos de vida y poseidos de un patriotismo y entusiasmo á prueba, por la causa que defendemos, motivos porque esperamos que el empuje de sus lanzas vencerá obstáculos, y será siempre triunfante, por poderosa que sea la fuerza del enemigo.»

2° Regimiento de G. N. de infanteria activa.

Orden del Regimiento.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel calle de Bolivar [casa del Gobierno de la Provincia] el domingo 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana.

Se recomienda la puntual asistencia.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Francisco Gonzalez
S. M. del R.

4° Regimiento.

2° *Batallon movilizado.*

Los ciudadanos oficiales y soldados que pertenecen al espresado, se presentarán en el cuartel [plaza de la concepcion] el viernes 5 á las 4 1|2 de la tarde á recibir órdenes.

José Luis Amadeo.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de suela para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision interventora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra [Aduana Nueva].

La Comision.

El primer ensayo.

Gracioso está, á la verdad, el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*.

Al 25 *de Mayo* y al *Gualeguay* le consagra estas palabras.

El órgano del imbécil tirano, se ha sentido avergonzado al hablar de la cobarde traicion, y dice que solo *dos* buques se le fueron al abordage.

«25 DE MAYO» Y «GUALEGUAY»—Estas son las denominaciones de los vapores de guerra, porteños, que tomaron en el abordaje nuestros vapores «Igurey» y «Marqués de Olinda» en la rada de Corrientes, que vinieron á aquel punto con tropas de desembarco á batirnos, y hablando del «Marqués,» el cronista saluda á este señor por su bello comportamiento en el primer ensayo del abordaje, pues se vá haciendo *corajudo*, es verdad que hoy está en otro temperamento, y otros son los que en él se encuentran.

Bandas.

El Gobierno ha habilitado á los Gefes de los Regimientos de Guardia Nacional, para la formacion de bandas lisas de música.

Cabos y Sargentos.

Los gefes de Guardia Nacional han sido autorizados para nombrar Cabos y Sargentos.

Regimiento 1.° de Guardia Nacional.

Todos los ciudadanos que se hallen enrolados en el Regimiento 1.° de Guardia Nacional, deben concurrir al cuartel de dicho Regimiento en la bajada del Retiro, el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á dar cumplimiento á órdenes superiores.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Pastor Obligado.

Otro.

Llamo á los oficiales del primer Batallon á una reunion que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en la calle de la Reconquista número 63.

Pastor Obligado.

Regimiento 3.° de infanteria activa.

Por órden superior se presentarán todos los individuos del espresado Regimiento el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana para dar cumplimiento á disposiciones superiores, cuya reunion tendrá lugar en su respectivo cuartel.

Sosa.

Alpácas de los Perues.

(CONTINUACION)

A continuacion manifestamos el contenido de una carta escrita desde Potosi por Mr. A. J. Duffich al Sr. Eduard Wilson miembro de la sociedad de aclimatacion en Australia, quien segun nuestro número de ayer 4, nos prometió los datos de Mr. Duffield en su viaje á Bolivia, con objeto de conducir á Australia el rebaño de Alpacas finas que por concesion de aquel gobierno obtuvo la sociedad de aclimatacion.

Potosi, Noviembre 25 de 1862.

Mi querido Señor: Le escribi á Vd. en Julio último del desierto de Atacama, la desgracia y miseria de ella, para encontrar el mas pequeño arbusto, mucho menos vivir en él donde casi es insoportable. Yo estuve salvo de toda desgracia y me felicito en no haber dejado mis huesos en los ardientes arenales por un poco de esfuerzo de mi parte, y grande sufrimiento de mi mula, cuyo valor seria mucho en nuestra parte de Europa y la cual es á propósito para la esploracion en Australia. Me creerá vd. que ha estado mi mula como tres dias y dos noches sin tomar agua y veinte horas sin comer, caminando cuarenta y ocho horas.

Sin embargo del intenso calor de «Atacama» he encontrado llamas por todas partes y fui deleitado por primera vez al encontrar un rebaño de dos ó trescientas vicuñas en los bancos de los «Lagos Blancos» de «Arcotan.» La altura de estos lagos sobre el nivel del marino es menos de ocho mil pies y el calor es tan fuerte de dia como jamas he sufrido en el caloroso viento de «Melbourne» en Febrero. Las noches, sin embargo, son frias, y la superficie de los lagos se congela hasta el punto de poder andar encima. Despues de caminar cien millas y antes de pasar la cordillera encontré con estos animales y otros semejantes la *Llama* y la *Alpaca* en varias elevaciones; y estuve mas contento al visitar un lugar cenagoso perteneciente á la comunidad de monjas en donde vi un crecido rebaño de Alpacas. Ellas tenian sin embargo semejanza y estaban mezcladas con las Llamas, y me fué fácil distinguir en la mucha gracia y simetria que la distingue á la Alpaca. Por lo que recuerdo de esta familia en el *Parque Real de Melbourne*, dudo que haya una Alpaca fina en Victoria, y si hay uno ó dos machos son de muy inferior cria. Qué placer y recompensa he tenido á los horribles dias que he pasado para facilitar y verificar personalmente mis observaciones tan interesantes de la Alpaca que puede vivir y prosperar en los climas mas cálidos y mas frios, soportando todos los rigores y cámbios rápidos de un estremo á otro. Acá de la costa del Pico del cerro de plata, de esta ciudad, que tiene la altura de 16,000 piés, el aire es tan seco y cargado de electricidad que los cabellos sufren pequeños choques cuando se peinan. Aun en la estacion lluviosa que dura cuatro ó cinco meses, existe en la atmósfera esta propiedad. La continua sequedad de atmósfera que parece necesaria á la alpaca, ha hecho que recien se cuide de ella; antes los del alto y bajo Perú, eran muy agricultores, (antes que los españoles hicieran de ellos sus esclavos para el trabajo de minas), cuando bajaron la alpaca á los mas húmedos lugares de la costa del «Perú» que le llaman «Cienago» ó «Aijadero» en donde ha dado mejor resultado, y si este intelijente y valioso animal puede vivir y reproducirse alli, no hay parte de «Australia» ó «Nueva Zelanda» donde no pueda prosperar inmensamente. Si vd. viera el seco arenal desierto en donde he encontrado estos animales, ó las negras, desoladas y estériles montañas que ellas suben en busca de su alimento, se admiraria de la vida de estos; en una palabra, ellas pueden vivir en donde la oveja moriria, y uno de los grandes beneficios que este animal traerá sobre la «Australia» será de darles mas valor en poco tiempo á esos vastos é invencibles campos.

La carne de alpacs se necesita cocerla antes para distinguir su sabor. Uno de mis amigos en cuya casa he pasado unos dias en el desierto, estaba muy interesado porque comiera carne de alpaca. No me dijo nada mientras comiamos esperando que concluyera. El hecho es que me servi dos veces creyendo que tomaba un rico cordero y que nos era agradable á ambos. He comido de esta carne muchas veces y en mis viages preguntaba por ella con preferencia. Creo una cosa, que el mundo no concluirá sus dias alimentándose con cordero, y este será reemplazado muy pronto con la carne de alpaca, la mejor para la comida.

Yo creo que ahora despues de darle el anterior informe, debo decirle que nuestra espedicion será en el próximo mayo para Melbowrne. Nuestros gastos y dificultades han sido muchas. Mi amigo Mr. G. H. William encargado y responsable del negocio, las conducirá, y á este le deberá la Australia la introduccion de la alpaca fina, una vez q' lleguen, para lo cual no tengo el menor temor.

Con la esperanza de ver muy luego á V. á la cabeza de la sociedad de la cual es V. el gefe no solamente en Victoria sino en toda «Australia» en los labores que harán la riqueza de las grandes Colonias de «Inglaterra.»

Crea V. á su fiel amigo.

A. J. Duffield.

P. S.—Nos hemos detenido hasta que pasen las lluvias, y una vez que concluyan emprenderemos la marcha con nuestro rebaño. Tenemos un buen número de blancas, pero todas de las mas finas crias. Esta hará, si llegamos con felicidad, el principal tronco de la riqueza que enorgullecerá á Victoria.

Importante proyecto.

El Gobierno de la Provincia ha pasado al Senado el importante proyecto que va á continuacion.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Poco despues de la instalacion del Gobierno Nacional en 1862, pidió al Banco de la Provincia por medio de su Ministro de Hacienda, que le abriese en cuenta corriente un crédito hasta la suma que prudentemente se calculase podria cubrir el mismo Gobierno con sus rentas de un mes. No obstante que la ley no autoriza semejante operacion, el Gobierno de la Provincia persuadido por las consideraciones que adujo el señor Ministro Dr. Velez Sarsfield, en la conferencia que con él tuvo sobre este asunto, de la necesidad de abrirle este crédito y deseoso de coadyuvar á hacer mas espedita la accion del Gobierno Nacional en el manejo de sus finanzas, compartió con el Directorio del Banco la responsabilidad del hecho, y en efecto, en Mayo de 1863 fué abierto el crédito referido.

La República se encontraba entonces en una situacion pacifica y sin embargo, la suma dada en descubierto llegó á ser en los primeros dias de Setiembre de aquel año, de 23 millones de pesos. Entonces, el Gobierno pidió al Directorio que cerrase aquella cuenta, y que procurase recobrar los fondos adelantados.

Era tan sólido aquel crédito, como el Gobierno de la Provincia y el Banco lo habian considerado; una vez avisado el Ministerio, ha ido amortizando su deuda gradualmente hasta traerla á una suma de muy poca importancia—Mirada esta operacion puramente bajo el punto de vista mercantil, es indudable que ha producido al Banco una buena utilidad, dando colocacion á esos fondos que quizá hubieran permanecido improductivos si el Gobierno Nacional no los hubiese necesitado.

La situacion de guerra en que nos encontramos, hace ahora mas necesario el servicio que en aquella ocasion prestó el Banco al Ministerio de Hacienda de la Nacion. Pero para regularizar este hecho, desea recibir la autorizacion lejislativa, y con este objeto os dirije este Mensaje y el adjunto Proyecto de Ley.

Vuestra honorabilidad, al dar al Banco autorizacion para abrir este crédito, puede contar con toda seguridad, con que mientras el Banco esté regido por un Directorio compuesto como el actual no hay, ni puede haber el mas remoto peligro de que comprometa los intereses del público confiados á su cuidado.

La suma á que este crédito se limita no es mucho mayor que la que ya facilitó el Banco al mismo Gobierno en el ministerio del señor Velez; y su sucesor con quien ahora se entenderá el Directorio, ha hecho el debido honor al crédito del Gobierno. Cuando nuestros recursos eran menores, y las circunstancias politicas peligrosas, el Banco inmovilizó en Fondos Públicos de la Provincia sumas considerables, y su crédito lejos de sufrir por eso, ha crecido de año en año. No hay, pues, motivo ninguno de temor, cuando se trata de abrir al Gobierno un crédito relativamente pequeño, discretamente usado, y cuya chancelacion puede pedir el Directorio cuando lo tenga á bien.

Justificada asi bajo el punto de vista económico lo medida propuesta, hay todavia consideraciones politicas que deben influir en vuestro ánimo, para conformaros con la opinion del Gobierno. La Provincia de Buenos Aires, está en el caso de concurrir á la guerra que nos trae el Paraguay, con todos los recursos; y al facilitar los fondos que el Gobierno de la República pueda necesitar por tiempo limitado, por una suma inferior á su capital metálico actual, hareis un servicio importante que el pais os agradecerá, sin que nuestro grande establecimiento de crédito encargado de realizarlo sufra el menor perjuicio de sus intereses.

Dios guarde á V. H.

MARIANO SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Autorizase al Banco de la Provincia para abrir al Gobierno Nacional. un crédito en cuenta corriente, hasta la suma de un millon de pesos fuertes.

Art. 2.° Este crédito quedará cerrado á la conclusion de la guerra con el Paraguay, ó antes. si el Banco necesitará recojer sus fondos para atender sus propias obligaciones.

Art. 3.° Comuniquese etc.

L. DOMINGUEZ.

Oficiales arrestados

Sabido es que existen en el cuartel de artilleria, varios oficiales de mérito, detenidos, creemos, por causas que está en manos de nuestro primer majistrado, el perdonar.

Pedimos libertad para estos intrépidos servidores de la patria, que en épocas no remotas han dado pruebas de su valor y pericia militar.

Entre estos, debemos mencionar al Mayor graduado, Maldonado, oficial que ha merecido su ascenso desde aspirante, hasta el rango en que se halla, combatiendo al lado del tan intrépido como inolvidable Coronel Sandes.

Lo que decimos sobre este último, nos escusará si exijimos demasiado, pues el haber sido oficial de Sandes, es mas que suficiente recomendacion para no escusar nuestra peticion,

Colgados en las calles.

Por lo que dicen las siguientes palabras del *Semanario*, parece que Lopez ha empezado á colgar á los pobres paraguayos.

Hé aqui lo que dice este:

JUDAS—Muchos son los Judas que hoy amanecieron por las calles colgados, arrepentidos como lo son: pero falta algunos de marca mayor, ¿cuáles son; decid lectores? Ya le diremos nosotros otra ocasion.

Estado melindroso.

Segun el mensage del tirano Lopez, las relaciones entre el Paraguay y la República Argentina se hallaban en un estado *melindroso*.

El gobierno paraguayo se pinta para la eleccion de los términos.

El General Flores.

Partió ayer para Montevideo el bravo de Coquimbo.

Le acampañó hasta el muelle el General Mitre, haciéndole los honores debidos la banda del 1.° de linea y una compañia del mismo, haciéndose una salva de 21 cañonazos.

El General Flores, animado por su espiritu de victoria, parte á activar los aprestos de la columna oriental que se incorporará á la gran cruzada contra el tirano del Paraguay.

Combate.

A juzgar por el movimiento de las operaciones militares de que tenemos noticias hasta hoy, se espera pronto un combate de las naves brasileras, apoyados en tierra por las tropas correntinas, contra la escuadra paraguaya que está en el puerto de Corrientes, en número de tres buques de guerra.

Cabe, pues, á la marina imperial el primero y envidiable triunfo de la gran alianza.

Se firmó la alianza.

Ayer, antes de partir el general Flores, fué firmado el tratado de la gran alianza que llevará la libertad al Paraguay abriendo al comercio del mundo una espléndida fuente de riqueza.

El dia 4 de mayo del año 1865, será una época famosa para la historia de la América del Sud.

Los mas fuertes y gloriosos poderes de su continente, resolvieron en aquel dia, la caida del poder mas sombrio y bárbaro que recordarán las hojas de la historia americana.

Todo, en el universo, tiene una hora señalada y ese instante ha llegado ya para la libertad del Paraguay.

Honor á la tremenda alianza!

Médicos.

Si el lugar donde corre la sangre del pueblo que se lanza á la defensa de la libertad y la justicia no es el puesto de honor para los discipulos de Hipócrates, decimos que un médico no es mas que el profesor mercenario de una ciencia egoista que se ajusta al arancel del egoismo.

Esta triste reflexion nos asalta en vista de la vergonzosa posicion que en estas circunstancias grandiosas asumen los médicos argentinos.

Cosa sorprendente! Los estudiantes de medicina brindándose noblemente á la práctica de su profesion sagrada, han dado en esta ocasion una leccion solemne á los profesores de la sociedad!

Al Siglo.

Le advertimos á nuestro cólega que hace dos correos, no tenemos el gusto de recibirlo en nuestra correspondencia de Montevideo.

Su acostumbrada puntualidad nos hace creer que esto no sea sino un olvido.

Rigoleto.

Esta noche se ejecuta esta ópera de Verdi, en Colon.

Solo sentimos que la parte del tenor no la ejecute el tenor Pozzolini, pues en esto vemos que las óperas que verdadaramente gustan al público le están eximido ejecutarlas.

El tenor Pozzolini solo tiene la árdua mision de cantar óperas desconocidas ó que no gustan al público, acompañado de malos artistas.

El Vizconde de Tamandaré.

Ayer partió con destino al Uruguay á donde vá, segun se supone, á efectuar importantes operaciones de guerra las cuales serán concluidas antes de poco tiempo.

Dentro de cuatro ó seis dias estará de vuelta el Vizconde de Tamandaré.

Reconcentracion de fuerzas.

Se han tenido noticias de la Uruguayana, y se sabe que actualmente las fuerzas de todo el ejército brasilero se reconcentraban sobre las fronteras del Paraguay.

Estas fuerzas constaban de gran número.

Muy pronto pues tendremos noticias importantes de los acontecimientos que se desarrollen alli.

Tenientes alcaldes.

Como por las instituciones vigentes los tenientes alcaldes están esceptuados del servicio activo, algunos remolones hijos de esta tierra se han presentado solicitando estos destinos.

Seria bueno que la Superioridad ordenara que estos empleados solo fueran nombrados del regimiento pasivo, para de esta manera cortar estos abusos.

Esto nos pareceria lo mas equitativo.

CRÓNICA LOCAL.

Concierto en Solis—Nuestros vecinos parece que siguen de grandes fiestas y bureos.

A los banquetes, se sucedieron los bailes, y de estos han seguido los conciertos.

La *Tribuna* Oriental refiere asi, el último que ha tenido lugar en el teatro de Solis.

El Lúnes á la noche tuvimos el placer de asistir al concierto que tuvo lugar en el Teatro de Solis y al que concurrian las dos sociedades alemanes corales, de Buenos Aires y de aqui, con el muy laudable y benéfico fin de ayudar las escuelas.

Los Sres. que componen las sociedades corales alemanas, pueden sin temor alguno titularse *artistas*, pues hay muchisimos que sin poseer su talento se titulan como tales.

Las palabras nos faltan para espresar los sentimientos que sus cantos hicieron nacer en nosotros y lo único que podemos decir es que la funcion fué admirable no solo por la maestria y el talento de los *actores* sino tambien por la numerosa y selecta concurrencia que esa noche adornaba primorosamente el teatro de Solis.

Nacionales y estrangeros ostentaban en los palcos riquisimos trages y estas últimas nos hicieron la doble cortesia de lucir los colores de nuestra patria y de nuestro partido que es y será siempre amigo no solo de las bellas estrangeras sino de sus conciudadanos.

Las horas que hemos pasado en ese concierto son de las que tenemos por muy bien empleadas.

Concierto aleman—He aqui como se espresa un diario de Montevideo, respecto al gran concierto aleman que ha tenido lugar en dicha ciudad, y que anunciaron dias pasados.

Concierto aleman—Por cierto que los concertistas alemanes no se quejarán de nuestro público.

La funcion que nos dieron anoche, fué espléndida por los artistas asi como por la concurrencia.

Nuestro gran Solis estaba lleno, como hacia tiempo que no se veia tanto concurrente.

Los cantantes probaron que son merecidos los elogios que de ellos habian oido, pues se desemperon perfectamente bien, arrancando repetidos aplausos de su auditorio entusiasmado.

Todos se figuran que el idioma aleman no se presta al canto, y esto hace que sufra un agradable desencanto al oir cantar en aleman.

Es lo que ha sucedido anoche á los espectadores de Solis: todos han salido satisfechos de la *soirée*,

Nos felicitamos de ello, porque esos concertistas, al volver á Buenos Aires, llevarán gratos recuerdos de nosotros.

Con referencia al mismo concierto, nos escriben de Montevideo lo siguiente:

El gran concierto dado en Montevideo el 1.° de Mayo en el teatao Solis, por las sociedades alemanas Feutonia y Germania de Buenos Aires y Frohsinn de Montevideo, á beneficio de las escuelas, ha obtenido un brillante éxito: Mas de 2500 personas llenaban la hermosa sala de Solis; los palcos estaban ocupados por las hermosas damas orientales y presentaban un aspecto encantador.

El concierto, aunque compuesto de música séria alemana en su mayor parte, fué apreciado como lo merecia. Los coros que fueron cantados por ochenta voces con admirable precision y exactitud obtuvieron muchos aplausos, y el himno nacional aleman, canto brioso y lleno de magnificas armonias, fué repetido á peticion de todo el público.

El canto del viajero con solo de bajo fué ejecutado con un brio admirable y el acompañamiento de los bajos [pizzicato] nos daba la ilusion de una orquesta completa. Tambien obtuvo los honores del Da Capo.

El Sr. Cabezudo, flautista, nos ha probado en su fantasia de la *Norma* que es un artista y no un aficionado.

La graciosisima Polka del Sr. Nessler ejecutada con campanillas es muy original y bien escrita, y esperamos con impaciencia su publicacion.

El coro de Faust de Gounod, es grandioso é hizo gran efecto, es la primera vez que oimos en América del Sur un conjunto de instrumentos y un número de voces tan crecido.

Despues del concierto, tuvo lugar un brillante banquete de 120 cubiertos en el foyer del Teatro, y los brindis se sucedieran con frecuencia hasta las 6 de la mañana.

Nos dicen que el próximo concierto musical de las sociedades de canto de las riberas del Plata, tendrá lugar en Buenos Aires el año que viene.

Revista Literaria—El Sr. Tavolara fundador de este periódico en Montevideo, ha enviado la siguiente circular á los amigos de la literatura en Buenos Aires.

Montevideo, Abril 26 de 1865.

Muy Señor mio.

Habiendo resuelto fundar un Periódico Literario, como vd. lo verá por el adjunto Prospecto he creido poder contar con todas las inteligencias de ambas orillas del Plata, que, amantes de cuanto se relaciona con las letras, siempre miran simpáticamente toda empresa como la que intento establecer.

Tengo fé en mi propósito, y esperanza de que no me faltarán colaboradores que como vd. quieran honrar la *Revista Literaria*.

Cuento, pues, con que su contestacion satisfará mis deseos, y no dudo que el lector mucho se alegrará de ello.

Advierto á vd. que en el primer número de la *Revista* registraré todas las adhesiones que reciba de los literatos que á ella consagren su colaboracion.

Agradeciendo á vd. de antemano, salúdale con la debida consideracion su afmo. y S. S.

Q. S. M. B.

José A. Tavolara.

Gratitud—No puedo menos yo, y familia, que agradecer sincerame Oliden, el inmenso bien que nos ha toda mi casa, y para que, todas las sepan lo hago público.

Yo me hallaba en el último es esperanzas de ningun alivio, y con á consecuencia de un tumor fung frente, que me sobrevino hace añ operacion, que me hicieron en un El tumor habia formado una gran que despedia un pús fétido, sin m ranzas que el fin ya desauciada.

Se me apareció un sobrino de Mo y viendo mi estado, me dijo que iba D. Tomas Oliden, una agua que ti que se habian ejecutado muchas úlceras, fistolas, y llagas, y aun en Montevideo y Brasil.

El Sr. Oliden le dió; al otro dia m favor de verme, y aunque no tuvo zas del buen éxito me dió el remedi habiéndome curado, no me ha sido hacerle tomar un regalo al Sr. O quien estamos sumamente agrade deseamos que reciba esta manifes nuestra gratitud.

Maria Josefa Mend
Calle de Moreno, frente al núm. 427.

El siglo marcha—Ultimamente se cho en Paris, en presencia de algun bres de ciencia y de varios tipógrafos yo de un nuevo sistema de impresion puede menos de llamar la atencion de sonas entendidas, si justifica las p que el inventor declara poder obtene es, imprimir *sin usar ninguna clase d*

Por precicion la química y la e dad deben tener parte en este invento. presion se obtiene sobre un papel p químicamente, que al recibir el con los caractéres á supresion, hace que l marcadas aparezcan negras sobre el

Por este nuevo procedimiento se a impresion de una manera tan marivill pueden tirarse como se hizo en el ensay *to veinticinco* tarjetas de visita en un

Funcion nueva—El sábado próx representará en el teatro de la Vict preciosa comedia, hasta ahora represe nuestros teatros, y que lleva por tit *Honor y el trabajo.*

Recomendamos esta produccion á l gos del teatro, que esperamos asistan che al teatro de la Victoria.

El Sr. Schramm---Este distingui tista que dió anoche su primer conc Colon, hizo primores noches pasadas del señor Vice-Cónsul de Bélgica.

Segun nos lo manifiesta un amigo, imposible que del violin, instrumento grato, puedan sacarse las melodias qu ranca al suyo.

Nos dice el mismo inteligente amig él se sintió conmovido de entusiasmo las dificultades que vencia; y que al un trozo de música clásica, hubo concedora del arte, que sintió corre mas por sus mejillas, porque no creyó talento pudiera llegar hasta la altura á canza este distinguido artista, á quie damos y felicitamos por este primer

Obras de la Sra. Gorriti—Las p ciones de esta distinguida escritora han empezado á ver la luz pública por prenta de Mayo. El Sr. Casaballe que esfuerzos ha hecho siempre en bien de l ratura nacional, se propone hacer cono los escritos, llenos de originalidad y lento.

Las dos primeras entregas de esta pu cion, han circulado ya, y son del domi blico.

Nos hacemos un deber en recomendar obra escrita en el pais, y publicada en el por un editor argentino.

Guanera—Razon ha tenido nuestro c de la *Tribuna* al calificar de huanera, el tico de la Catedral. Como él asegura seria de estrañar que un dia nos vini ocupar ese terreno, algun aficionado al no.

El frontispicio de la Catedral es el hos daje de millares de matrimonios de palom

Si los pasantes no le desconocieran á e ave el poder de las golondrinas que dej ciego á Tabias, habríase levantado una g terrible contra este palomar.

En nombre de la limpieza y de la hij nos permitimos nosotros suplicar á la M cipalidad, que decrete su ruina.

Por otra parte, es poco decoroso q transforme en palomar, el frontis iglesia.

Maria la emparedada—El domingo pondrá en escena en el teatro de la Vict este drama nuevo, que segun nos dice lleno de interés Le deseamos á la Em un buen éxito.

Las manos!—Lo he pensado, medi reflexionado! Me casaré por las manos nóvia. El corazon será cosa que tendré co, conociendo las manos de la mujer qu

Las manos, son por decirlo asi, las r doras de sus buenos instintos y de sus diciones mas notables.

En las manos de una mujer puede le todo su porvenir.

Las manos son el reflejo de la fisono moral de las mujeres.

Una mano de ciertas lineas *que yo y v* conocen, revela la distincion *de la perso* que la lleva unida al brazo.

Los dedos de una muger destrozados por la aguja, revelan el trabajo,

Los de mujer, sanos, ilesos, de uñas ro sadas y largas, son protéstas vivas contra e trabajo, que nunca conocieron ni amaron.

Está dicho: yo me enamoré de la mujer p las manos.

Antes que el corazon, yo trataré de co cer y estudiar los dedos de esa mujer, q golpea á mi corazon con los rayos de su ojos.

Si ellos me revelan distincion y trabajo, m pasaré á su lado, humillando ante ella, la bandera indomable de mi independencia

¿Cuál de mis lectoras me presenta s mano, para leer en ello la buena ventura?

Mañana ó pasado—parten para el ejérc to algunos de los practicantes nombrados p ra hacer esta campaña.

Deseamos á nuestros amigos un feliz viaj y un pronto regreso á ese hospital tan suc pero tan querido.

Dominus vobiscum queridos compañeros Dispensad que me despida de vosotros e latin.

La emocion que me causa vuestra partida no solo en latin es capaz de hacerme hablar sino tambien en griego y en jenoves que s los idiomas muy distintos, como habreis p dido observarlo si habeis oido hablar á De móstenes y á un marinero de Genova.

Adios.

El General Flores.—Antes de partir ayer para Montevideo, se despidió de los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

Distracciones.—Pocas cosas hay que m fastidien mas que las distracciones volunt rias.

Una niña que se hace la avergonzada, porque un paseante de su calle la vé arreglándose el cabello en el espejo, es una niña que no se avergüenza sino que se deja sorprender voluntariamente.

Una niña que deja abiertos los poztigos de su ventana, es una muger que quiere que la vean estudiar el piano.

Una niña que dice: ¡Que vergüenza! me vieron de la calle conversando con fulano, es una niña que quiere hacer saber que tiene novio!....

Un escritor público que esclama: ¡qué calamidad! me han visto estudiando en mi bufete porque el criado dejó las ventanas abiertas ¡qué habrán dicho los que han pasado por ellas!—es un individuo que gusta de que otros sepan, que se quema las pestañas sobre los libros.

En una palabra: yo no creo en las distracciones de las mugeres y de los hombres, que se dejan espiar del público, sus actos intimos ó sus acciones secretas!

El descanso.—Nada hay mas apetecible que el descanso; pero aquel descanso del labrador, producido por la fatiga del trabajo.

Todos vosotros los q' os encalleceis las manos con la pluma ó el arado, me direis que tengo ¿razon no es verdad?

La molicie no es el descanso. El descanso es el reposo despues del cumplimiento de la ley divina, que nos manda comer el pan amasado con el sudor de la frente.

Por eso no hay descanso mas dulce que el del labrador; que despues de abrir la tierra con la opilada hoja del arado. y de picar sus bueyes bajo el sol ardiente del verano, ó los copos de nieve del invierno, va á reposar de sus fatigas en el seno amoroso de su esposa, á quien rodean los hijos que el alimenta con el pan que compra á costa de improbas fatigas.

¡Bendito sea el descanso de los pobres!

Defuncion—El miércoles ha dejado de existir el Sr. D. Tiburcio Fernandez, antiguo vecino de esta ciudad. Lamentamos esta tan sensible pérdida, y acompañamos á su familia, en tan justo dolor.

CRONICA DE POLICIA.

plices—Un muchacho argentino de años de edad, y un individuo inglés de s, fueron remitidos antes de ayer á la ntral por complicidad en la sustraccion 0 pesos hecha por otros dos muchachos egun dimos cuenta en nuestro número

declaracion del autor principal de este resulta que lo practicó á instigaciones amente aprehendido, pero este niega plicidad de que se le acusa, persistiendo l en acriminarlo,
e notar la serenidad y maestria que emplearon estos perillanes de diez á once años, en se mutuamente tratando de evadir la sabilidad en la sustraccion cometida.

o inocente—No hace mucho tiempo cuenta de un robo hecho con pretesto bio de onzas.
aviso pudo servir de leccion á los hom cautos, pero desgraciadamente para no ha sucedido asi.
o á las dos de la tarde de ayer, un indi italiano se dirijió al Banco Mauá, llevan talegita de cuatro cientos patacones nerla en depósito.
egar á la puerta del establecimiento ó parado á un individuo que le pare empleado de aquel, y manifestándo jeto que lo llevaba, le pidió le indica ficina en que debia entregar los cua tos patacones.
esconocido se ofreció generoso á llevár depositarlos; cae candorosamente el en esta trampa, y entregándole al cido los patacones, sube este con ellos bitaciones superiores, y queda nues ido hombre á la puerta esperando el de aquel.
ruvana; el desconocido no regresaba; te el italiano sube en su busca, pero de todas las pesquizas que practicó, nocido no volvió á aparecer.
ncantado con tan pesada broma, erla en conocimiento de la autoridad, misario de la seccion respectiva hace iguaciones necesarias, á fin de dar con n desconocido.

acion.—Sabemos de un modo positivo édico de policia, Dr. Claudio Amoedo, o del espiritu de patriotismo que brota razon de argentino, ha donado la can e cinco mil pesos moneda corriente, tino á que sean empleados en un per que lo represente en las filas de los s que se preparan á la gran cruzada el déspota del Paraguay.
padecimientos fisicos que aquejan al Amoedo, y lo imposibilitan de hacer almente esa gran cruzada, pero en contribuye con el contingente que sus es le permiten.
n este proceder los cólegas del Dr. y la patria agradecida perpetuará sus es en el gran libro de la historia.

s Presos.—A mas de los ya mencio tuvieron entrada desde antes de ayer á de la tarde hasta ayer á igual hora, individuos argentinos, tres orientales, és, un francés y un italiano, aprehen por causas leves.
la misma hora no ocurria en la ciudad a novedad notable.

ERIOR TRIBUNAL DE JUSTJCIA

rema Córte de Justicia Nacional.
para verse en el dia que se espresa.
DIA—6.
s Jueces—Carreras, Carril, Delgado, Barros Pazos.
deribo Civils en representacion de D. Claudio Manterola contra D. Eugenio Bustos por cobro de pesos.
s Aires Mayo 2 de 1865.
Antonio Farnassi.
Secretario interino.

para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.
s Jueces.
Viérnes 5.
s Sres. del Superior Tribunal de sticia—Exámen de Abogado del Dr. José Maria Moreno.
s Sres. de esta Sala—Don Celestino Fernandez como marido de Da. Juana Fernandez Blanco, contra la testamentaria de D. Valentin Fernandez Blanco, sobre nulidad de una transaccion—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez é Irigoyen (D. Bernardo) y Quintana—Procuradores Lapuente y Nuñez.
Sábado 6.
ismos, menos el Sr. Somellera—Doña Catalina Martinez contra D. Leonardo Crose, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Montes de Oca y Molina—Procuradores, Silva y Folkeaud.
Señores—En el acuerdo—Criminal ntra José Maria Coronel y José Niemir por heridas de que resultó muerte onsulta.
s—En el acuerdo—Criminal contra José Braulio Martinez, por maltramiento á los presos y falta de cumplimiento de sus deberes como Alcaide de la Cárcel Pública de San Nicolás de los Arroyos—Consulta.
Juez semanero, el Sr. *Pica.*
Idem Civil de semana, *Dr. Gazon.*
Escribano de idem, *Castro.*
ados de semana, nombrados á la acordada de 1º de Agosto de 1864—*D. José Boada y D. Laudelino Cruz.*

ccion Comercial.

Esportacion.
Matanzas, Febrero 27 de 1865.
cur purgada—La mas absoluta paralizacion ha reinado en nuestra plaza para operaciones en azúcares durante la última quincena, que la calma en que nos hallamos es la consecuencia de los continuados avisos orables de los mercados europeos, donde a favorita produccion parece relegada á venir de pérdidas incalculables. Sin go, para hacer frente á estas desventajas, ela de nuestro comercio, que limita sus as á las exijencias del momento, ha do á los hacendados á moderar sus de s, y hoy se encuentra establecido el pre 7 rs. por arroba del número 12, habiéndose omado algunas partidas á 6 3¼ rs., y con ndo á precios muy subidos las clases altas. xistencias ascienden en esta fecha á unas cajas. Quedan en puerto cargando *Franeta y Pubilla* para Marsella, *Lindo* para elona, *Manuel* para Santander y *Picardo* Málaga.
untamos á continuacion las cotizaciones ntes:

os bajos y regulares	11	á 11 1/2 rs.
orrientes y buenos	11 3/4	á 12 «
superiores floretes	12 1/2	á 13 «
rados Nº 19 á 20	10 1/4	á 10 3/4 «
« 17 á 18	9 1/4	á 9 3/4 «
« 15 á 16	8	á 8 3/4 «
« 12 á 14	7	á 7 1/2 «
« 10 á 11	6 1/2	á 6 3/4 «

xistencia y esportaciones entre esta plaza y bana en el presente año, comparadas con es anteriores en esta fecha.

	1865.	1864.	1863.	1862.
rt. en general	117970	83064	77889	92080
ara España	32825	26878	24660	25758
n esta fecha	33184	26000	20394	22000

ardiente—Algo ha mejorado la demanda artículo en la resente quincena, habiéndose efectuado algunas ventas para España y el a Plata á los precios de ps. 29 pipa en de castaño y ps. 34 en envases de roble.

Barcelona, 20 de marzo de 1865.
tos—Nada nuevo podemos añadir á lo esto en nuestras últimas. Sin movimiento racion alguna á compra total, efectuándose estraccion, que sigue siendo regular, en combinacion, con cuyo motivo no n precios, ni es fácil averiguarlo en las ciones con que se verifican los embar Reproducimos los anteriores, aunque, imos, no los han determinado las operaciones. Para la Habana Pts. 20 á 22 y para el de 24 á 25 por pipa á bordo. A menos s límites no creemos se haya cedido, no ante ser floja la tendencia que se observas el prolongado mal estado de las plaza, ltramar, y de las existencias que hay aqui nibles.

Reus, 19 de marzo de 1865.
—Sin apreciable variacion desde nuestra última y con pocas extracciones á causa de s monetaria dominante y del mal estado s puntos de consumo de Ultramar. poder cotizar diremos que pueden con la portuguesa para el Brasil y Rio Janeiro Ps. 45 á 47, y la catalana para el Plata de puestas á bordo. conforme hemos manifestado al hablar de guardientes, existen aun bastantes vinos nos de cosecheros y especuladores que quieren veuder á los precios actuales por acostumbrados á otros mas altos que re en años anteriores. Y estas existencias se aumentan cada dia, en proporcion á lo que se acorta el tiempo para llegar á la cosecha, y aun hay mas, que es muy posible que parte de los mismos se esfuerza en llegando á los calores y tenga que parar á la caldera.

Marseille, 21 de marzo de 1865.
Desde la última revista del 22 de Febrero, la mayor calma ha regido en el mercado á pesade la abundancia del dinero y la baja del descuento del Banco, el cual es de 3 á 3 1/2 por ciento. Por los que concierne á los productos del Rio de la Plata, la sitüacion en calma de los productos de dicho punto, se esplica por varias causas que manifestaremos en la esplicacion de cada articulo.
Cueros secos—Hemos tenido durante este mes un movimiento muy limitado de este articulo; las pocas necesidades y la dificultad de dar curso á los productos fabricados de una parte, y de otra la abstencion completa de una especulacion apesar de los precios bajos produjo bastante paralizacion en este articulo, no obstante los malos tiempos ocurridos en el mar. Hemos estado sin arreglos directos del Rio de la Plata. Nuestras existencias han llenado los pedidos del mercado y la falta misma de arribos no hainfluido en nada en los precios puesto que los tenedores se han visto obligados á acordar nuevas concesiones, tanto en los precios como en las clases, que los articulos andan para poder elejir,
Merced á esta condescendencia las ventas de cueros del Rio de la Plata son desde el 16 de Febrero al 15 de Marzo de 13696 cueros secos de los que 2587 fueron vendidos en remate, y 1652 id salados. Nuestra existencia total se compone de 122854 cueros, de los que 4617 son secos y 670 salados del Rio de la Plata.

PRECIOS.
1700 de Buenos Aires de 9 á 10 kil. fr. 75.
1129 idem idem de 70 á 72 1/2 fr.
100 idem idem de 12 kil. 77 fr. 50.
120 idem idem de 15 á 16 kil. 79 1/4 fr.
957 idem idem de 15 á 16 kil. 87 1/2 á 90 fr.
1000 idem idem de 16 á 17 kil. 92 fr. 50.
763 idem idem de 17 á 18 kil. 96 fr. 50.
2 40 idem Montevideo de 9 kil. 65 a 67 fr.
660 idem idem de 9 á 10 kil. 70 fr.
500 idem idem de 9 á 10 kil. 75 fr.
350 idem idem de 15 á 16 kil. 92 fr. 50.
800 idem idem de 10 kil. 87 fr.
790 idem idem de 17 á 17 kil. 92 fr. 50.

Cueros salados—Este articulo conserva mejor precio que los secos, tanto por la falta como por las pocas espediciones anunciadas de Montevideo á causa de los disturbios que se sabe que existen. La existencia se encuentra reducida á 670 cueros, los pesados faltan completamente y un pequeño lote de 148 cueros salados de Montevideo á 62 fr. y 1000 cueros de 14 hasta 22 kil. á 41 1/2 fr.
Cueros de caballo—2917 que eran los que forman nuestra existencia, han sido vendidos de 58 á 58 1/2 fr. los 50 kil.
Crin—12 fardos de Buenos Aires á 120 fr. con 4 p% de descuento.
Sebo—Encalmados de 100 fr. los 100 kil. con descuento de 1 á 3 p%.
Astas—De 38 á 45 fr. los 100 kil. de buey, de vaca de 30 á 32 fr. y de carnero sanos de 22 á 25 fr.
Lanas—Las concesiones acordadas por los tenedores, continua llamando la atencion de los compradores; 109 fardos vendidos como sigue.—66 fardos varias clases á 75 fr. los 50 kil., 1 fardo de 2.ª á 75 fr., 14 fardos de Entre Rios á 72 fr. 50 y 28 fardos mestisa 1.º á 77 fr. 50 c.
Los 209 fardos anunciados por «Spartacut» procedente de Buenos Aires, si son clases buenas encontrarán colocacion pronta y precios buenos, visto la falta de este articulo que hay en el mercado.

ADUANA.

MERCERIA DIA 4.
Haynach: 1 cajon guarniciones de vestidos.
Ure: 1 cajon artículos de plata y objetos de carey.
Challe y Puy: 2 cajones flores artificiales, pelo natural, felpilla de seda, id de lana, redecillas, adornos para sombreros.
Vidalé: 1 cajon guantes de castor, id de laca, botones para puños.
Lezica: 1 cajon merceria surtida.
Apesteguy: 1 cajon botellas para vino.
Bayley: 1 cajon hilo de carretel, 7 id pizarras de piedra.
Drumillon: 1 cajon cintas de seda.
Mallmann: 1 cajon cintas de terciopelo.
Dupuy 3 cajones gorritas para niño, ajuares, redecillas, puños, bolsitas, necesarios, peinetas, cinturones, adornos de cabeza, plumas, encajes, abanicos.
Kohested: 2 cajones cortaplumas.
Stok: 2 cajones botones de la patria, 1 id cortaplumas.
Delacoste: 1 cajon botincitos, guarniciones de vestidos, cinturones, hebillas, pulceras, prendedores, redecillas, peinetas.
artindale: 11 cajones mesas de comedor, escritorios, sillas, cómodas, costureros, tocadores, mesas de luz.
Juan Shaw: 30 cajones sillas de esterilla, 20 id de madera.

EFECTOS ALEMANES—DIA 4.
Wolff Wissner y ca: 2 cajones muestras.
J. Bernasconi 2 cajanes calzado surtido.
Carlos Rodriguez: 2 cajones paltos de casimir.
H. Peltzer 1 cajon encomiendas.
Nicholson Green y ca: 1 cajon pañuelos rebozo mezcla.
Stock y ca: 12 fardos paño castor negro y de color.
Attgelt Ferber y ca: 3 fardos cortes casimir, 2 id sombreros de lana id, 2 id generos para vestidos de lana y algodon, 1 id pelo de cabra.
Fels Seyffert y ca: 1 fardo pañuelos rebozo de seda.
Mallmann y ca: 1 fardos camisas crimea, 2 id merino negro, 3 id cortes casimir, 1 id sombreros castor, 1 id pañuelos rebozo de lana.
Juan A. Machado: 2 fardos instrumentos de música.
L. J. Isaac: 1 fardo enaguas punto de lana, 1 id muestras.
Wedekind Fehrs y ca: 5 id.
G. Kohlstedt y ca: 1 fardo sombreros, 1 id casimires de algodon.
Antonio Rocha 1 fardo cortes vestidos de seda.

COMESTIBLES Y BEBIDAS--DIA 4.
Lacombe: 9 bultos quesos.
Moore: 34 cajones harina y cebada pelada, 20 cuñetes id, 38 cajones galletitas. 17 cajones quesos, 20 docenas encurtidos.
Marcó del Pont: 50 barricas azucar.
Fernandez Ramos: 210 bultos verba.
Rimbaut: 20 cajones sardinas.
Payró hijo: 17 fardos tabaco.
Burone: 49 docenas escobas.
Fascie: 300 cajones fideos, 50 dichos vermouth.
Lanusse: 40 bordalesas vino.
Moore: 4 fardos oblon.
Apesteguy: 2 cajones cigarros.
L. Belgrano: 5 canastos loza.
Lohman: 8 bordalesas vino.
Rodes: 4 bordalesas vino.
Deetjen: 30 cajones licor, 80 barriles coñac, 20 cajones cigarros.
Casaretto: 26 cascos vino.
Davenport: 10 canastos loza.
Charunel: 20 bordalesas vino.
Sirombra: 130 balas estraza.
Basuarte: 10 pipas vino.
Bonnemasson: 108 bordalesas vino. 100 cajones ajenjo, 100 dichos coñac, 100 dichos vino, 330 bordalesas vino.
Bonilla: 20 cuñetes vino.
Getting: 50 cajones imitacion jerez.
Cavirau: 320 bordalesas vino.
Florencio Pondal: 7 cajones cigarros.
Best: 500 dichos coñac.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 4.
Manifiesto de carga del vapor inglés «Esmeralda», del Paraná, á G. Matti y ca. con 64 pasageros, á J. Fernandez 6 bultos manteca, á J. Belgrano 2 id id, al Banco Mauá, 32 barras cobre, al Banco de Lóndres, 56 id eje, á E. Dowse 1 paquete con 25 cóndores, á Demarchi hnos. 1 id dinero, á P. Claypole, 1 id con 700 ps. fts., á Perrogon y ca. 1 bolsa dinero, á B. Mendebare, 1 id con 1400 ps. bolivianos, á Esteban Rojas, 1 bulto dinero, á Idefonso Medina, 1 id id, á Mauá y ca. 1 id id, á varios, 2 fardos, 4 bultos, 4 cajs y 1 baul encomiendas.
Montevideo, vapor nacional, Uruguay con 71 pasageros.
Martin Garcia, vapor de guerra inglés, «Sharpshooter».

CABOTAJE--Dia 4.
Santa Fé, balandra Maria Adelaida, á J. Novaro, 370 fanegas carbon, 100 camas, 40 umbrales, 6 palos algarrobo.
San Pedro, pailebot «Rosita», á Nuñez y ca. á L. M. Soler 47 bolsas lana, 20 id id, 300 cueros lanares, 2 cueros potro, 19 id nonatos, 6 arbs. cerda.
Zárate, goleta «No me olvides» á Nuñez y ca. 220 arbs. lana, 15 cueros vacunos secos, 8 docenas cueros lanares, 180 fanegas trigo, 22 fanegas maiz 50 zapallos.
San Pedro, goleta «Cormara» á Nuñez y ca. 25 pipas aceite, 109 bolsas lana 300 cueros lanares.
Islas, pailebot «Ema» á G. Gagliolo, 76 carradas leña.
Idem idem «Forenató Fasos», á Rughy 30 id id.
Idem balandra «Concepcion» de las islas, á Rughy, 15 id id.
Idem pailebot «Orestes» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Idem idem «Galves» á G. Gagliolo 100 id idem.

CERRARON REGISTRO—Dia 3.
Brasil polacra española «Juana Deidamia», por A. de la Riestra y ca. 25 cueros vacunos secos, 2585 1/2 qq. carne tasajo.

SALIDAS--Dia 4.
Uruguay, vapor nacional «Uruguay».
Paraná, vapor inglés «Esmeralda».
Montevideo, vapor italiano, «Tevere».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.
2A. FUNCION DEL 2.º ABONO.
El Viernes 5 del corriente.
Primera representacion en este año de la ópera—
RIGOLETTO
A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.
8.ª y 9.ª funcion del 10.º abono.
Para el sábado 6 y domingo 7 del corriente.
La compañia que no perdona ocasion de complacer á sus favorecedores ha dispuesto para éstos dias dos espectáculos completamente nuevos.
SABADO
Se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos, de D. L. Rivera titulada.
EL HONOR Y EL TRABAJO.
Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras, Carbajo, Elisa, Clotilde y los Sres. Candel, Carbajo, Eduardo, Cuello, Miguel y Vazques.
Terminando con la peti-pieza.
LAS PESQUIZAS DE MI SUEGRO.
DOMINGO.
El gran drama en 1 prólogo y 4 actos, titulado—
MARIA ó LA EMPAREDADA.
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, y los señores Candel, Carballos, Cuello, Carbajo, José Maria Garcia, Miguel y Modesto
Titulos de los actos.
Prólogo, El comerciante en negros—1.º El desconocido—2.º El festin nupcial—3.º El subterraneo—4.º Muerte del culpable.
Dando fin con la graciosa peti-pieza
EL BAÑO.
Nota—Están en ensayo los dramas nuevos «La Aventurera» y «El mercado de San Pedro»

TEATRO FRANCO-ARGENTI

Bouffes Parisiens.
Dimanche 7 Mai 1865.
15eme. representation du 4eme. abonnement A la demande générale dernière representation
PARIS LA NUIT.
Vu la longueur du spectacle on commencer 7 1/2 precises, dans l'un des entr'actes Mr. D'Hote chantera
LE FRAMBOISY MARSEILLAIS.
On terminera par la 2eme. representation de
UNE TASSE DE THÉ
Comedie en un acte
A 7 1/2 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde 1º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—*Calle de Cangallo*—103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p% al año
A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Paulina Fontis, Modista

(Chacabuco 50 y 52.) Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas. Sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de dos y tres varas de ancho como para velos de casamientos. Cintas francesas
n 74 p6 m5

Se necesita un repartidor de pan en el campo y un obrero panadero para hacer factura dulce, los interesados ocurran calle Piedad N. 354.
n 35 p 3 m5

Cocinera y muchacho para mucamo se precisa en la Calle de la Piedad N. 468 (En los altos)
n 68 p3m 5

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.
La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad de sus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No. 1.
DE ENRIQUE DOWSE.
Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1/2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido--Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Comisaria de órdenes Existe en la Comisaria de la Seccion 5ª calle de Libertad núm. 151 un pañuelo de taparse de merino con guarniciones de pequin y un pino hordado el cual fué retenido á un individuo en la noche del 22 de Abril ppdo. por sospechas que sea robado.
La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á dicha Comisaria que acreditando ser de su propiedad le será entregado Buenos Aires Mayo 4 de 1865-
m 5 3p S. Mendez

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.
Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener nuestra riquisima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá á razon de *cinco pesos* libra, en lo que las familias ahorran *tres pesos* en libra comparado con la mejor grasa de chancho que ademas es *infinitamente inferior* á nuestra *Manteca de grasa* que es una grasa de comer *pura* mientras que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados Unidos está *compuesta* como lo *probaremos* dentro de breves dias.
n7 p6 m5 La Empresa.

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de D. Manuel Castaño sito en la calle de Cuyo núm. 37 esquina á la de Reconquista 122 El que tenga cuentas con dicha casa, ocurra en el término de tres dias, pasados los cuales no se admite reclamo de ninguna especie--Buenos Aires Mayo 4 de 1865.
n. 65 p3 m5.

A los Estudiantes El tratado de trigonometria rectilinea del señor D. Eugenio Manguin se vende en la libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 119. Precio 30 pesos.
n66. p3 m5.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Maypú número 337- Se prefiere que sea vasca.
n69 p3 m5.

Atencion En la calle de la Florida se precisa una cocinera estrangera.
n76. p3. m5.

Personero Se necesitan 3 en la calle de Rivadavia núm. 640.
n72 p2. m5.

Corchos Se venden calle Victoria 302.
n67. p3. m5.

Colegio Buenos Aires.

Tucuman 199—Lectura, doctrina, escritura, aritmética, gramática castellana, geografia, historia, dibujo linial y natural, teneduria de libros, filosofia, matemáticas, fisica, quimica, latin, frances, ingles, aleman italiano, música vocal é instrumental—Pupilos, medios pupilos y esternos.
A. de Geldcrsn. Director.
n71 p3 m5

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
De... en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos ... y Moine.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALUOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE
De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.
El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde. 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.
Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.
De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.
El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.
Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 éntre Cangallo y Cuyo.
El jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.
De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.
El lunes 8 de mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas duras, cocina A demas necesario.
Se venderá por la mejor postura; el que desee comprar muy barato asista al remate. Por mas permenores, Perú 37.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 39 1/2.
El viernes 5 y martes 9 á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.
1 ropero caoba, 1 piano, 12 sillas caoba, 5 roperos caoba, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámdaras etc. 8 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas, alhacenas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al óldo, 2 tocadores y otros muchos muebles que estaran á la vista

POR EL MISMO.
De una linda y hermosa finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles de Salta y Santiago del Estero.
El miércoles 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Le rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una buena y linda finca calle de Belgrano núm 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 5 hermosas piezas á la moderna, maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, oficina, algunos árboles, calle empedrada, la localidad no puede ser mejor, á media cuadra de la iglesia de Monserrat, cerca de todas las majores comodidades que se pueden desear.
Se rematará por cualpuier precio se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado ante testigos, por escrito para rematar por la mas alta postura.
Por cualbuier conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon
El jueves 11 de mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandí y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.
Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor póstura. Por cualesbuier conocimiento, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO.
DE UNA FINCA
Calle de Independencia No. 357,
Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designara por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y hay bómoda toda la casa.
Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO.
DE UNA HERMOSA FINCA.
Calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao,
El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al nor e con 9 diezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.
Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO
De una finca calle de Chile núm. 341.
Esta finca debie rematarse el sábado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado, y habiendo dado principio á rematarla muy tarde se suspendió el remate con la oferta de 83 mil pesos quedando obligado á continuar el dia 5ue se vá á anunciar.
El miércoles 10 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 5 biezas de material maderas de urundey, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo da rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los umbrales de toda la casa son de mármol, casa nueva y moderna, empapelada y con cielo razo.
Se avisa á los interesadas de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigo, para rematar.
Por cualesquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.
GRAN REMATE
De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyectadas para abrirse segun el plano y traza que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate.
Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.
Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.
El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por sn puesto!
Se avisa á los intercsados de dichos terronos que el rematador está autorizado para que toco lote que se saque á remate se venda infaliblemente.
Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO
De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.
Lunes 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una casita nueva
Y moderna en la calle de Estados Unidos entre Perú y Chacabuco.
El martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate:
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y moderna en la calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 1/2 varas de frente al Norte por 17 1/2 de fondo al Sud, con 3 piazas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Federico Silva.

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, té imperial, tabaco hoja correntino y otros comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta y en lotes á la vista los artículos siguientes, que se venderán por cuenta de quien corresponda.
40 fardos tabaco hoja paraguayo, 20 tercios yerba, id 30 cajones té imperial, 150 tarros du ranos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de génova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase. 100 nolsas galletas, 500 cajas dulce menbrillo, 8 cofin de España, 200 canastos pasas de higos, 40 barriles vino jerez muy superior, 30 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de génova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de oficio de superior clase, 50 damajuana ginebra, 40 sacos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos. 500 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.
El lunes 9 del Corriente á las 11 en punto de la mañana, dinero al contado, y á la mas alta postura, se remataran indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:
50 bordalesas vino frances de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre 40 barriles vino Jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 cuarterolas vino seco-30 cajas id frances, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cueños pimenton superior, 10 cajones fóeforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 caj. vermouth, 50 bolsas nueces, 30 id galleta, 10 id garbanzos y otros artículos.

POR EL MISMO.
Magnifico corralon.
En la calle Suypacha núm. 280.
Diez y seis varas de frente por veinticinco de fondo.
El lunes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta Por órden y cuenta de quien corresponde, de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes.
Está situado entre las calles de Temple y Córdoba, media cuadra de la plaza del Temple, que estará señalado con la bandera de remate.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.
Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
De seis casas y treinta lotes terrenos.
Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contiguo á la maestranza del ferro-carril del Oeste.
El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:
1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.
2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.
3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.
4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id idem idem etc. etc.
5.ª casa- Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.
6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.
A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.
NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

POR EL MISMO.
En la Estacion Moreno» donde estará la bandera.
De 900 á 1000 ovejas mestizas y padres de crias Rambouiliets.
El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente de 900 á 1000 ovejas mestizas por órden terminante de su dueño señor don Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocios.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El jueves 4 y viernes 5 del entrante Nayo por
Por cuenta esclusivamente de la casa de los señores Stock y ca.
Un gran surtido de efectos propios para la estacion.
Damascos de lana, lana y seda, géneros de vestidos de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listado y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calzoncillos de id id, paños castores, negros, azules y otros, id negros y de color de lona y mescla, casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, meolnos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante lienzo gris, listado y cotines, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo y zaraza y otros articulos.

Por Iriarte y Ca.

¡Sin retirar postura!
De la finca calle del Perú núm. 288.
El viernes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compone de 8 1/3 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.
Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria núm. 140.

POR EL MISMO.
De un terreno, sin retirar oferta.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto del dia se ha he vender precisamente al mejor precio. el referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las de Andes y Junin donde estará la bandera de remate cuya area se compone de 12 1/11 varas de frente al Norte por 52 de fondo
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria núm. 140.

POR EL MISMO.
De dos cuartos al mejor precio.
El martes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.
Los referidos dos cuartos situados en la calle de Independencia número 61 y 63, cuyo terreno se compone de 12 1/4 varas de frente al Sud por 19 de fondo.
Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia de la venta y pedir informes á los rematadores Victoria numero 140.

Por Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo calle del General Brown Nros. 105 y 107 cercade la Boca del Riachuelo frente á la comisaria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Gianoni.
Por óeden Judicial.
El viernes 5 del carriente á las 11 se venderán al mejor precio y al contado los articulos del espresado almacen qne se detallan á continuacion:
Vino carlon, id seco, Burdeo emboteliado, vermout, ginebra, id de holanda en botella, caña vinagre, cigarros humburgueses, azucar refinada yerba paraguaya. nueces, almendras, mani, almidon, pasas de uva, javon, sardinas, fideos, incurtidos, loza cristales, mostrador y armazon etc. se venderá tambien un octante. Calle de Cangallo No. 160.

Por Balbin y Plowes

En San Fernando.
De la quinta del Sr. D. Martin Suares.
El Domingo 7 de Mayo á la una en punto y dinero de contado á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los señores Vela.
Su terreno se compone de 200 varas de frente y 1000 de fondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contien como 15,000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con tres piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de maderas, un pozo de rica agua y tres piezas de material arruinadas.
Los interesados deben tener presente, que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la mañana.
Estacion 25 de Mayo.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y Cª calle de Maypú Nº 6
El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo por menor es como sigue:
Pañuelos de rebozo de varias clases, chales pañuelos, boas de lana, chales para el cuello, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id id de merino, id de punto de red, velitos negros tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de generos de lana para vestidos, id de lana y seda, Id mezclas, zaralas para colcha, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros, anchas y angostas, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id de pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, genero mezcla para pantalon, paño, paño piloto, id castor, casimires de distintas clases, chalecos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos. botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adamascado, valencianas, encages de seda y de algodon, cribos, tiras bordadas, lizas, redecillas, cubiertos, tenedores, cinta de terciopelo negro y de colores y porcion de otros articulos.

POR EL MISMO.
En la hojalateria calle de Cangallo núm. 322.
El viernes 5 del corriente á las 11 en dunto y á plazos que se estipularan al tiempe de la venta se remataran los ojetos siguientes:
Cacerolas jaspeadas, cucharones, espumaderas, tacos de billar, puñales, soperas de platina, braceros, aparatos para gas, lámparas francesas, artículos de Paris, bañaderas cilindricas con caloríficos, idem de asiento y para pies, filtros y surtido de artículos de hojalatería.
Ferreteria—Cerruchos franceses, cierras para carniceros, hojas de cierras, fuciles sistema Lefaucher.
En seguida- Variedad de liquidos, ajengo, vermouth, cognac, vinos finos embotellados; champagne Borgoña, etc. etc., yidrieras, mostrador armazones etc.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. Calle de Rivadavia N. 203.
El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas introducido en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se detallará.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.
El domingo 7 de Mayo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuarí 53.

POR EL MISMO.
A todo precio.
De dos casas modernas con frente á la Plaza de Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maypú números 90 y 92 esquina á la calle de Maypú casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin
El Domingo 7 del corriente a las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán separadamente ó en un lote.

POR EL MISMO.
De una casa antigua.
Situada calle de Garantias núm. 53 entre las calle de la Piedad y Cangallo.
El Domingo 7 del corriente á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 35 de fondo, y varias piezas antiguas,

POR EL MISMO.
En el 11 de Setiembre.
De dos carros con monturas.
HOY—Viernes 5 á las 10 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos carros cuyo pormenor es como sigue:
Un carro de varas con monturas y el otro de pértigo con toldo, bueno para la campaña para carniceros ó cualquier destino que se le quiera dar.

POR EL MISMO.
De una casa y de dos terrenos.
Situada calle del Perú núm. 512 y 514 entre las calles Brasil y Garay.
El martes 9 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:
La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1/3 varas de frente por 28 1/4 de fondo.
Un terreno de 9 1/2 varas de frente al Oeste por 29 1/4.
Un terreno de 7 y 1/3 varas de frente al Oeste por 29 y 1/4.

POR EL MISMO.
De una casa.
Perteneciente á la testamentaria de D. José M. Robles situada calle de Charcas núm. 79 entre las calles Maipú y Esmeralda, dislante media cuadra de la Plaza del Retiro.
El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de madera duras, una linda cosina, pozo de rica agua, 2 patios. Toda la casa está rebocada y empapelada y hay precisian de venderla.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa 114.
De articulos de almacen
El viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id id argentina, 50 id id parnagua, 50 bolsas cafe en grano, 50 id semilla alfalfa, 26 id almendras duras, 20 id id peladas, 20 id castanas secas, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 caj. pasas de uva de Mendoza. 20 barricas harina, 20 caj aceite de Génova, 10 id Id de Almendras, 20 bultos canelon, 40 petacas tabaco tucumano, 100 caj azul y otros muchos articulos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca, 50 bolsas semilla alfalfa.

POR EL MISMO.
De un hermoso surtido de lámparas de kerosene En su casa calle Defensa 114.
El martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lámparas de kerosene de mano, de mesa, de pared y de colgar.
Recomendamos á los interesados este remate pues se han de vender sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.
En la casa calle de Chacabuco núm. 72,
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos que se estipularan un surtido general de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros de vestidos, zarazas, bramante, camisas pechera de hilo, camisetas á la Crimea, pañuelos de seda, medias para hombre, señora y niños, guantes de cabritilla, uso doméstico, cuellos y mangos, un gran surtido de sombreritos de última moda, calzoncillos de varias clases, lienzo de hilo, tafilete para forro de sofaes, miriñaques, peinetas de carey, idem imitacion, peines blancos, id de marfil, aceites, estractos, agua de Colonia, redecillas de última moda, sombreros para hombres y niños, gorritas blancas, bastones con estoques, trencilla de lana plegada, sintas de seda, botones de guarnicion, pañuelos bordados, bolsas para escuelas, portamonedas, carteras, cigarreras, camas de bronce y de fierro, catres á la Crimea, porcelanas, cristales, artículos de novedad, cubiertos de varias clases, relojes norte-americanos y otros articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No 154.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto se venderan al contado y al mejor precio los siguientes efectos
Camisas de hilo, id vista de hilo, id de algodon blancas, id monte-cristo y pique, id lienzo gris y de listado, camisetas de franela, id de merino, id de lana y de punto de algodon, chaquetones ingleses. sacos de casimir, pantalones id, id corderoy, chalecos de casimir de razo y de terciopelo, camisetas á la Crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, sombreros de felpa, id de castor, bombasi de colores y blanco, jergas, cojinillos tucumanos, corderoy, mantas pampas, bramantes, zaraza cocos, lienzos, madapolan, brillantina, uso doméstico, cortes de casimir franceses, paños varias clases, casimires, casi mires, castores, pañuelos de lana para rebozo, id de hilo y algodon para las manos, pañuelos de seda de la India, pelerinas de lana, adornos de lana para la cabeza mantitas de seda, arpillera, lona prunela, franela, merino frances, géneros de lana para vestido, un surtido general de medias y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.
Por órden de la Sra. Da. Juana Villamarin
De la merceria calle de la Florida No. 214.
El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria cuyo pormenor no se publica por su mucha estencion.
La venta será en un solo lote con accion á la casa, por el tiempo que quiera el comprador, o fraccionada si no hubiesen compradores por el todo.

Por José Marquez.

De orden de la Municipalidad
De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.
El martes 10 de mayo á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.
De 18 lotes de terrenos que seran rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazo de seis meses sin interes alguno, situados en la calle de la victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra. Dña. Dolores almagro de Darquier.
El domingo 7 de Mayo á la una de la tarde principiará el remate de los referidos lotes cuya distribucion es la que sigue.
1r. Lote con 9 1/2 varas de frente á una calle sin nombre por 74 á la de Morena haciendo esquina.
2.º Lote con 9 1/2 varas de frente á una calle sin nombre por 74 de fondo.
3.º Con 10 varas de frente id id por 70 de fondo.
4.º Lote con 10 varas de frente id id por 69 id id
5.º Lote con 10 varas de frente id id por 68 id id
6.º Lote con 10 varas de frente id id por 67 id id
7.º Lote con 10 varas de frente id id por 66 id id
8.º Lote con 62 2/3 vs. de id á la calle de la Victoria y 63 1/2 de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre, este lote tiene un gran edificio con varias piezas vajas y altas, grandes patias y corralon con portada de fierro.
9.º Id con 10 varas de frente á la calle de la Victoria y 74 de fondo
10.º Id con 10 varas de frente id id y 71 de fdo.
11.º Id con 10 varas de frente id id y 69 id id.
12.º Id con 10 varas de frente id id y 66 id id.
13.º Id con 10 varas de frente id id y 62 id id.
14.º Id con 14 1/2 vs. de frente id id y 59 id id. haciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
15.º Id hasta el 17 con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
18.º Id con 12 1/2 varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.
Nota--Este remate de terrenos tiene la gran ventaja que la mitad del importe de la compra. no se pagará hasta los seis meses sin interes, y tambien ser los mejores terrenos que hay en tocas esas inmediaciones, tienen infinidad de árboles de riquisima fruta

Por Antoni Zunini.

De muebles.
En el depósito calle de Moreno No. 166. El Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles viejos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En el depósito calle de San Martin No. 43 1/2.
Lunes 8 y martes 9 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y cinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
Castmires en piezas, en cortes, estractos de Lubin calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas, sábanas, manteles piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas de barba, cortaplumas, medias crudas, id de lana, id de color, id para niños y señoras, cavoures, camisetas á la Crimea, id listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarros vestiditos para niños, id para niños, calzoncillos de lana; pañuelos de seda, id de hilo, id de cambrai, camisetas de algodon, boas de lana, polcinas, portamonedas, peinetas de carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines y cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO,
De muebles, 10 caballos y 1 carro de tráfico.
En el depósito calle de Moreno núm. 166.
El sábado 6 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo.
El Viernes 5 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate, de efectos de almacen ferreteria, loza y ropa hecha.

Por Lisandro Billinghurst.

En su ca de Maipú No. 14
De una coleccion de plantas de mérito, 100 camelias dobles y 200 eucaliptas del establecimiento d Floricultura del Sr. D. Luis Peralto.
El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion e dla de mérito, entre las que figuran:
100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas, 200 eucaliptus de Australia en mazetas, 50 aguaribais id un surtido de coniferos de mucho mérito como welingtnea gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id bilibily, cédros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases todas finas, ararurias del Brasil, azaleas indicas, daphaoe indico, rododemdrums, del Imalaya, jazmines del cabo, id del dais, criptomerias, berberis ibiscus, legistrums, rosas quinencio evicas, magnolias grandiflora, id fuscate, id yulam, acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.
Al mismo tiempo una cantidad de tos crnas.

Por Benito Ramayon.

Gran remate de muebles.
De 14 piezas amuebladas en la casa calle de Tucuman núm. 33.
El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar todos los muebles de dichas piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente: camas de fierro, sillas esterilla norte-americanas, id de esterilla y caoba, cómodas de caoba, id roperos de id, id de pino, labatorios de id, id de fierro, alfombras, este rados de varias clases, confientes de caoba y crin, id de marroquin, espejos de varias clases, floreros, á reloj de pared, enfinidad de adornos de sala y muebles que no se detallan por su mucha estension

Florencio Madero y Ca.

De 22 carros Norte-americanos.
Pichincha para los estancieros y troperos.
En la plaza chica del mercado Constitucion.
El viernes 5 de mayo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño; 22 carros dotador cada uno de lo sihuiente:
4 varas de largo por 1/2 de ancho, 4 ruedas mas archas que lo jeneral y enllantadas perfectamente de altura regular, loldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á drueba de agua y de gran duracion; la construccion del pértigo se presta para bueyes y caballos, 1 dezcante con cajones grandes para bue el picador vaya independiente de la carga. Las maderas de que estan construidos es de las mejores de Norte América para este objeto, tanto la caja como los rayos, tértigo ruedas etc. y enllantados con toda prolijidad. Tiene ademas cadenas y útiles necesarios; son mas bien livianos que pesados y remplazan favorablemente á las carretas del pais. El costo de cada uno en Norte América fué el de 9 onzas de oro, previniendo que solo han hecho un un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.
Al mismo tiempo--Por órden de un particular un carro de cuatro ruedas, con elásticos, de madera fuerte y bien costruido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia. Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote

POR EL MISMO.
De muebles.
En su casa calle de Bolivia núm. 96 y 98.
El miercoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado cantidad de muebles nuevos y usado, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados
El viernes 5 del corriente se han de rematar precisamente á la mrs alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue;
Un lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda de caoba con piedra, una caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor graudes, 2 id mas chicas. catres á la crimea nuevos, relojes de sobremesa, 2 sofaes de crin, 2 escopetas de de doa tiros sistema Lafacheaux. 3 id de un tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla doradas, id de guiudo, id en cajones, id de madera, camas de fierro de varias clases, 1 estufa, 3 roperos, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adornos de mesa, lámparas, palmatorias, y candeleros, alhajas de oro y plata y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
En seguida se rematará una mesa de billar con sus útiles correspondientes.

POR EL MISMO
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 44.
El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postua, un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Franelas muy finas surtidas de pura lano. id inferiores generos para vestidos de muego gusto, muselinas de lana, merinos negros y de colores, tartanes de lana, bombasi, percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion dampas, ponchos vicuñas, id de daños id de algodon, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y paletos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, bramantes finos, id regulares, lienzos doble ancho, id de un ancho, casimires castores, paños id, bayetones, pelo de lobo, gambronas. pañuelos escoceses de rebozos, id de lana, toallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, mangos de id, garibaldinas de id, guantes de id. adornos para la cabeza, pañueletas y chales de id, camisas de hilo. medio hils y algodon, camisetas á la crimer, camisas para señoras, camiseias de lana, calsoncillos de id. medias de id, medias de al, godon para señoras, id para hombres, polainas do id, zarazas, gambronas, camisas de montecristo, pellones tucumanos, gorgas inglesas, calzados para señoras, id pare niños. id paca hombaes, cotines y otras porciones de efectos que estarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De un surtido general de efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.
Paños de poncho varias clases, bramante id id hirlandas de hilo, grano de oro, pellones tucumanos, bombasi crudo, lienzo de hilo varias clases camisetas, tohallas de hilo, zarazas varias clases, flecos calsoncillos, pañuelos de algodon para manos, botines, lienzos azargados y otras clases, ponchos de paño, id de algodon arpilleras. paltots de pelo de lobo y corderoy, paños castores de colores, sombreros negros de castor, medias de niño etc. etc.
Al mismo tiempo--- 50 piezas esteras de la India blanca y de colores de 4, 5 y 6 cuartas

Por Felix Tiola.

El domingo 7 de Mayo se rematará á dinero de contado, una hermosa chácara co 20 3/3 cuadras de terreno en el partido de la Matanza, conocida por el nombre del «Finado Tobares» con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de valde, 1/2 cuadra de monte de durazno, en estado de cortarlo, un gran parral; la poblacion y el monte tiene cuadra y media de zanja y pita en perfecto estado y amar 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay.
Si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 bueyes y 25 lecheras superiores Due producen 60 pesos diarios y al tiempo del remate deberan venderse por separado, los que quieran concurir á comprar un lindo establecimiento en la Estacion San Martin abrá carruajes gratis para conducirlos hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y 10 de San Justo.

Por Pedro E. Roman.

Gran Remate Extraordinario.
En su casa calle del Temple núm. 263.
El Sabado 6 del corriente al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles, nuevos y usados de orden del mueblero D. Juan Goynepez, por liquidacion cuyo pormenor es el siguiente:
Sofaes de caoba forrados en crin, id de tafilete, confidentes de id, sillas de caoba, sillones de id, id de fierro, meses oblongao de mármol, id redondas, id de la India, mesas de escritorios de caoba y de pino, sillas americanas de esterillas, id de maderas, id desarmadas, aparadores, mesas de comedor, labatorios con piedra marmol, id de pino, id de hierro, marquesas de hierro grandes y chicas, id con armadores, mesas de con sol, id. de arrimo, armario de caoba, id. de pino, 2 alfombras de tripe, id esteras, cómoda con tocador de caoba, mesftas de luz, costureros de caoba, pares de galerjas de cortina, 2 juegos de loza blanca, id de café dorada, id para chocolate, id de cristales esoajos, cuadros, reloj con despertadores, variedades de adornos, armazon, mesas y bancos de pino, etc, etc. y otros muchos muebles que por su estencion no se detallan y estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempe—se remrtarán por orden del capitan del bergantin de la 2.ª Mercedes, 40,000 cigarros de rica calidad y 20 mil prensados, 500 tarros de atú garantidos, 100 botellas vino de oporto.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
Por liquidacion de negocio.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon; se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, de una casa en está ciudad perteneciente al ausente Don Santos Muguerza, situada en la calle de Pasco No. 12, cuyo terreno se compone 8 metros 227 milimetros de frente al Oeste y 26 metros de fondo al Este, tasada en la cantidad de 58,508 pesos 83 centecimos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires. Abril 24 de 1865.
n580 p10 a25 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Doña Dorotea Martinez de Ochagavia, que habiendo presentado los socios de la testamenteria concursado de su hermano Don Diego Martinez un escrito pidiendo que en reveldia de la misma se otorge de oficio la escritura de declaratoria acerca de la pertenencia de la chacra situada en el partido de San Isidro, el Señor Juez ha proveido lo que sigue --Buenos Aires, Abril 19 de 1865--Atentas las razones espuestas cumplase sin mas trasmite el decreto f. 38 vta. otorgandose de oficio la escritura de declaratoria si Da. Dorotea Martinez no lo hiciese en el dia- Cazon---Buenos Aires, Abril 27 de 1865.
n603 p7 a28 Segundo G. Garrido.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4 "
" San Pedro idem	8 "
Obligado idem	10
" Las Hermanas idem	12 "
" San Nicolas idem	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante idem	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado idem	48 "
" Corrientes idem	52 "

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 "
La Paz	10 "
Bella Vista	12 "
La Esquina	10 "
Goya	10 "
Corrientes	12 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA

A Montevideo	8 ps. fs.m'da d'mal de M'deo.				
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, oro 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser reeibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.
Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general.
(Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construccicnes.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no sol. baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin,a»
p7pm.

Se necesita Una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle Santiago del Estero entre calles San Juan y Cochabanba.
n6 p6 a2

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cergo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburc--Ventura Linch.

La quinta del Sar, se retasea, los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

LA Sa. Da. VICENTA G. CAZON.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Abril de 1865
Los hermanos y sobrinos suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos por esta única invitacion al funeral resado que se ha de celebrar por el descanso de dicha finada el viernes 5 del corriente á las diez y media de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, por cuyo obsequio quedarán agradecidas.
n60 p2 m4

Ama de leche se necesita una con buenas recomendaciones, Maipú 176. n62 3 p m4.

On demande Une personne intelligent pour la fabriquetion de chandelles de moule calle Victoria 538. n55 p3 m4.

Novelas En el surtido general de ellas hay entre otras muchas de
Fernandez y Gonzalez—Luisa ó el Angel de redencion, Los grandes infames y el Pastelero del Madrigal
De Ayguals de Yzco—El palacio de los crímenes, Los verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, La Justicia divina ó el Hijo del deshonor, La bruja de Madrid etc.
De Lamartine—La Graziela, El picapedrero Genoveva, El Reinado del terror, Viaje á Palestina.
De Dumas--Sobre treinta novelas diversas, El paje del Duque de Saboya, El Conde de Monte-Cristo, La condesa de Charni, Los compañeros de Jehu, Crimenes célebres, Los Estuardos, Luis XV, Historia de Luis XVI y de Maria Antonieta, Revolucion europea de 1848, Los Mohicanos de Paris con Salvador, Quince dias en el monte Sinai, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, El Viscende de Bragelogne, Causas y crímenes célebres, impresiones de viaje etc.
De E Sué -Cos misterios de Paris, El Judio Errante, Matilde ó Memorias de una jóven. Los hijos del pueblo, La familia Jouffror, Teresa Dunoyer, y otras.
De Fenimore Cooper---Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, La bruja del mar, El corsario Rojo, El espia, La Pradera, Los Plantadores de América.
Hay tambien Los misterios del Cadalso, adornado con 24 láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, y Heridas del Corazon; ambas novelas con láminas. Los Miserables y Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; El Rey de las montañas, Dos piratas del Mississipi etc.
Casi todas esas obras estan adornadas con láminas ó grabados.
Hay ademas sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Lord Byron, de Balzac, Cervantes, Chateaubriand, Arlincour, Soulié Jorje Sarn, Mme. de Genlis Fevol y otras muchas que pueden verse detalladamente en los catálogos de la libreria del plata calle San Martin No. 28. n59 p2 m4

Se necesita un cocinero ó cocinera en la calle Florida núm. 150 se prefiere estrangera. n63 p3 m4

Oficiales ojalateros, se precisan cuatro Rivadavia número 154. n53 p3 m4.

Triple Alianza A los que se interesen en posee una dmgnifica casa en el pueblo de Junin á 1 cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café, billar ó corralon, tiene 3 piezas de 10 varas de largo, por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, pozo de balde, una cosina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton á la calle que mira al Sud, toda cercada y nueva, pues solo tiene 5 meses de concluida, para mas pormenores ocurrir en Junio á Don Luis Ropelly y en Buenos Ayres calle Rivadavia núm 41, dá el 2 p % de alquiler. y se dará por un módico precio. n61 p6 m4.

Agencia General de Comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca Con este titulo se vá á establecer una agencia en la calle de Suipacha No. 38, la que principiará sus operaciones el dia 6 del corriente y ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad, en los diferentes ramos á que vá á dedicar sus tareas, que será los siguientes:
Colocacion de dependientes, sirvientes, peones y personeros; compra y ventas de efectos y de frutos del pais por cuenta de sus comitentes, compra, ventas y permutas de casas y terrenos, tanto en la ciudad como en la campaña; alquileres de casas, asuntos judiciales y estrajudiciales; valiéndose para el mejor desempeño de los primeros de acreditados jurisconsultos, transacciones contratos y liquidaciones mercantiles, cobros, pagos y por último otras comisiones que en la esfera de sus conocimientos y relaciones pueda desempeñar. Promete desde ahora como base, y garantias de sus asuntos é intereses que se le confien actividad, esmerado celo y sobre todo la mas acrisolada honradez, n56 p3 m4

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las graudes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperial, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

Un Mucamo una mucama y un jardinero. Se necesita en la calle de Bolivar número 151. n37 p3 m3

El Congreso Nacional.
Mayo 2 de 1865.
La Secretaria del Senado llama á propuesta para las publicaciones siguientes:
1.° A las imprentas que no publican diarios.
El diario de sesiones en concepto de mi ejemplares, las bases sobre formato y sistema de publicacion, las dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes.
2.° A los grandes diarios. La publicacion en sus columnas de las actas del Senado.
3.° A todas las imprentas indistintamente.
La impresion de las ordenes del dia y de todas las publicaciones siguientes:
Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el quince del corriente á las 12 del dia y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir.
8p m4

Aviso oficial Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército, pueden ocurrir con sus propuestas á la comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva, donde se halla instalada la comision nombrada por el Supremo Gobierno para intervenir en el equipo. Las horas oportunas son desde las 12 á las 4 de la tarde.
La Comision.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Santiago del Estero 163. n38 p3 m3

Administracion de Rentas Nacionales.
Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n565 p10 a27 El Administrador.

Nuevas Mensagerias Nacionales.
El empresario de dichas mensagerias avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de dilijencias que en vez de salir de Moreno saldrán de la Villa de Lujan para la Capilla del Señor todos los dias impares y regresan de la Capilla del Señor los dias pares.
Su agencia calle de la Victoria Mo. 223.
Mayoral y dueño—Julio A. Mesquita.
Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
p3 a27 g.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora. n58 p3 m4

Se alquilan Dos hermosas piezas de altos independientes con un gran balcon á la calle, con asistencia y muebles, calle de Tucuman núm. 25. n57 p2 m4.

Casa Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de comercio una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio.
Ocurrir para tratar á la calle Reconquista. No 113 de 9 á 12 de la m ana.

Tapados de terciopelo Pañuelos de tartan. vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61. n528 p10 a25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigüo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n528 p10 a25.

El Sindico del Concurso
Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, debe dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865 n555 p8 a25

A la Nueva Roma.
Sastreria y depósito de Ropa hecha—Reconquista 50 y 52.
Federico Rissetto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo y rico surtido de articulos de invierno compuesto de lo que sigue:
Capas y cavoures, capas de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones flok á la inglesa impermeables, aguascutum, levitas de riquisimo paño, bebeuf y sedan, un gran surtido en casimires, chalecos, castores y camisas á la Crimea venidos recien en la fragata «Angélique» del Havre; toda clase de ropa para niños, sombreros castor última moda, cavoures de goma, boas, corbotas, bastones, paraguas, panuelos de seda de la India y muchos otros articulos.
Nota--Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un exelente cortador, que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir la oficialidad de varios cuerpos. n1 p10 m2

Haga atencion el público.
Se previene al público para que no sea sorprendido. que el único depósito de las manufacturas Imperiales de rapé y tabacos franceses está en la calle San Martin núm. 120 1|2.
n33 p3 m3

Alambre de superior calidad para cerco se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53 n31 p3 m3

Ripias Para techos, de superior calidad se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. n30 p3 m3

Se ha desaparecido Una chica como de 14 años en la calle de Charcas núm. 22. Se previene á la persona que la tenga y no la entregue en dicha casa, queda responsable de los daños y perjuicios que ocasione la jóven se llama Catalina. n40 p3 m3.

Se vende Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

Casa y corralon Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143. n46 p10 m3

Ovejas Una persona intelijente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para rejentear algun establecimiento pue diendo proporcionar campo y personal administrativo por su cuenta. El que se interese ocurra á la calle de Arenales núm. 111. n47 p10 m3

Atencion Se vende la herreria calle del Cerrito núm. 25 con todas las herramientas completas, al mismo tiempo se venden 100 camas de fierro de todas clases á un precio acomodado- n64 p3 m3

Cochero Se precisa uno en la calle Corrientes núm. 141. n42 p3 m3

Quintero Se precisa uno calle Reconquista 85. n41 p3 m3

Se vende Un tilburi con guarniciones y un caballo manso para verlo y tratar ocurran á la calle de Rivadavia número 365.

D. Juan Baretegier.
Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais. n606 p a28

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34. n422 p15 a25.

Fierro Golvanisado Para techo se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. n29 p3 m3

Palos de ñandubay Postes, estacones y medios postes, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No 53 n28 p3 m3

Atencion La Ajencia y casa de Comisiones calle de San Martin No. 133, se ha mudado en la calle del Parque No 67 entre la calle de Florida y San Martin, y en el mismo se encuentran personeros estranjeros hasta 20 individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n26 p4 m3 A. Berjin y Ca.

Peon quintero Se necesita uno para cuidar una quinta en Moron se preferirá que tenga familia, ocurrase á la calle Cangallo No. 274 ó en Moron á la quinta de Mones. Tambien se necesita una cocinera n29 p3 m3

Casa para negocio Se alquila una en la calle del Buen Orden aparente para toda clase de comercio, se dará por cualquier precio--Para tratar Piedras 255 n36 p2 m3

Cartas trascendentales
SEGUNDA PARTE.
Por D. José de Castro y Serrano.
Se acaban de recibir en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77. n35 p3 m3

Aguas-cutums Cangallo 80. n39 p3 m3

Moldero Si es inteligente, tiene buena conveniencia, ocurrase calle Victoria 538. n54 p3 m4.

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo el Dr. D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.
Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

Al Paraguay En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella.
n613. p6. a29.

Al comercio.
Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Marítimos «Verceniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para la Laguna de los Padres.
A mediado de mayo saldrá para dicho puerto el bergantin nacional «Eduardo» admitiendo un poco de carga á fletes, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.
n623 p8a29 Su Encargado.

!General Rodriguez! Habiéndo se efectua do el Domingo 23 del corriente por los rematadores abajo firmados, la venta en remate público, de varios terrenos que constituyen el pueblo «General Rodriguez,» frente á la estacion del mismo nombre y pertenecientes al ferro-carril del Oeste: se previene á aquellas personas que se interesen por lotes de terreno en el pueblo ó por chacras fuera de él, que los ramatadores están autorizados para vender á los mismos precios que los realizados en remate; evitándose con esto el tener que viajar hasta allí: El plano está á disposicion de los interesados. Florencio Madero y Ca.
Bolivar 96 y 98 a.29-6p.

Para Cañuelas Montes y las Flores.
Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.
Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño--Gervacio Mariño.
Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

AVISO A LAS FAMILIAS.
La empresa de la fabricacion de la renomrada
Manteca de Grasa.
pone c nocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en don de se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho la que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.
Nos permitimos advertir á las familias, que descando desvanecer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la calidad de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos la han probado, y á cuantos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.
Precaucion.
Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuanto medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra!!!* haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otras por el estilo para dar publicidad á sus nombres etc. etc. en bien de las familias quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion en general dentro de poco tiempo se convencerá de las grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.
n645 p8 a30 La Empresa.

Ferro Carril del Oeste Propuestas de Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 d este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán á la vista.
Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
La Administracion.

Personeros Se necesitan en la calle de Mereno núm. 152, y al mismo tiempo se sirven á los señores que precisen, por todo el tiempo que dure la guerra.
n32 p3 m3

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos al nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.
Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.
Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.
n24 p15m2 F Muñiz.

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del
Dr. GRANEIR.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y espuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157.
n49 p15 m4

Al Paraguay Se tomará un personero, calle Esmeralda 134, para tratar de las 9 á las 11 por la mañana y de 5 á 6 1|2 por la tarde. n53 p3 m4.

Se vende Una casa buena y cómoda sita en la calle Independencia núm. 152 tiene un gran parral y una hermosa huerta con árboles de ricas y diferentes frutas, por mas pormenores y para tratar calle Independencia al lado del núm. 12 16. n51 p3 m4.

Se alquilan Los altos de la casa calle Libertad núm. 164 pueden verse á toda hora, para tratar calle de la Victoria núm. 41. n65 p3 m3

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n525 p15 a25

Juzgado del partido de Moreno.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
Pedro Martinez Melo.

Juzgado de Paz de [illegible]radero
Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n551 p3o a25 Cárlos Linch.

Retratos A 5o pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 37o. n542 p8 a25.

Gran Rebaja.
Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercanciaa, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.
Telas para Invierno.
Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.
Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.
Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.
Idem pura lana 5 pesos vara.
Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.
Confeccion en seda y terciopelo.
Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.
Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.
Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.
Idem guantes de Jouvin.
Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.
Generos puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.
Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.
Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.
Damasco de seda de todos colores.
Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.
Encajes bordados en oro para altares.
Galones y borlas de oro fino etc. etc.
Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y aproposito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar. n635 p8 a30

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.
El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.
En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.
Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Crúz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.
Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.
Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.
Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n54 m1 60p

Mucama Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa, calle No. 175, se prefiere estranjera. m2 p3

Organo para iglesia.
Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos
Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.
P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.
El Diretor de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion del Retiro. n648 p6 a30

Los sofistas y la crónica nueva
Refutacion á la «Vida de Jesus» de Renan
Por A. Gratg.
Consta esta importante obra de un tomo en 4.° con mas de 400 pájinas de hermosa impresion y elegante encuadernacion y se han recibido algunos ejemplares en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77.
n34 p3 m3

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracriptos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.
Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

A los Sres. gefes y oficiales.
Que marchan á campaña.
Hay un rico y variado surtido de escritorios portátiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.
N. B. Hay un rico papel inglés (en folio plano) para estados.
n21 p3 m12.

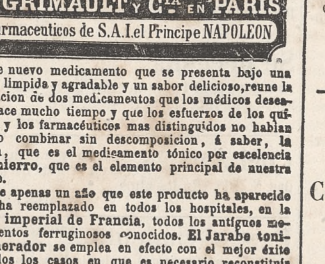
Se alquilan.
Unas lindas piezas amuebladas recien empapeladas, con balcones á la calle y con asistencia, calle Esmeralda 193.
n19 p3 m2.

Maestro de pistola Se necesita uno para enseñar á tirar al blanco. Para tratar ocurra Bolivar 164 primera puerta al co cluir la e calera á toda hora.
n5 p2 m2

Se vende Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna. n634 p4 a30

Los amores de Alfonso VI.
Por D. Manuel F. Gonzalez.
Inútil es hacer encomio de una obra de la cual en menos de un mes se han vendido cerca de cien ejemplares; baste decir que como todas las obras de este autor ha tenido y tiene una gran aceptacion y quedan de ella muy pocos ejemplares.
En la misma casa se hallan las siguientes obras por don Manuel Fernandez y Gonzalez.
El Pastelero del madrigal. el Rey del Mundo, Los Grandes infames, Historia de una venganza, El cocinero de su Majestad, La sombra del gato, Luisa ó el Angel de redencion, El martirio del alma, D. Juan Tenorio, La maldicion de Dios, 2.ª parte de D. Juan Tenorio, El laurel de los siete siglos, Allak Akbar ó Dios es grande. Historia de un hombre contada por su esqueleto, La Alhambra, leyendas árabes; Los Alcázares de España, Dña. Sancha de Navarra, Martin Gil, Men Rodriguez de Sanabria; D. Juan 2.° ó el Bufon del Rey, Los Montíes de las Alpujarras, El tributo de las cien doncellas, Los hermanos Platajidet, Amparo, La manchn de sangre, Un Horóscopo Real, Los enemigos del Alma, D. Ramiro ó el Trono y la muerte y un gran surtido de obras de todas clases.
Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. g p3 m3

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUERIAS
M. S. Bagley.
LL AA HH EE SS PP EE RR II DD II NN AA



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desearian hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa d
sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos com
ps. fts. 14.807,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,6

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . .
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .
576,968 50	id id id á id id . . .
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50	id id id á id id . . .
16,188 50	id id id á id id . . .
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital dado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Ju año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, ca
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D Martin, calle de Bolivar núm. 57.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público a consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pens viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la ca
Don Ambrosio P. Lezica | tegui hermanos
DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 alt**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al te nar el segundo trimestre de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMP PESOS PLATA
636,378	495	34,0

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscri saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enaje capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compues los en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte p los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspon
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos nvierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses corres álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á tores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscricione das en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondi seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los t que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la mism que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públ ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probab de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 p to consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otra pañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un *interes acum* mucho menor queel que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como *positiva la sig* progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
En abez de	año.	1200	4350	9800	21500	[illegible]
	á 2	990	3340	8270	18180	[illegible]
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	[illegible]
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	[illegible]
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	[illegible]
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	[illegible]
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	[illegible]
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	[illegible]
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	[illegible]

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	[illegible]
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	[illegible]
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	[illegible]
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	[illegible]
Personas	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	[illegible]
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	[illegible]
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	[illegible]
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	[illegible]
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	[illegible]

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vi
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dote pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO. Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mu uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor es tablas basadas sobre tipos práticos.
UNA IMPOSICION [illegible] LE PRODUCE:

	20	Al 25 p. %	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscr elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul quidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del ase rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con fac ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ning otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinque

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La D reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p % español; asi como los intereses que semestral mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde l de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)
La calidad superior de este Aceite, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la Casa DEROCQUE, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, empleado exclusivamente en el dia en todos los hospitales de Paris.
Depositarios en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente á St-Domingo.